FEDERALISME EUROPEU: COHESIÓ POLÍTICA, ECONÒMICA, SOCIAL I TERRITORIAL

VI Convenció Federalista

24 d'octubre de 2025
Casal Socialista Joan Reventós,
C. Pallars 191 · Barcelona

número 179

PAPERS DE LA FUNDACIÓ

FEDERALISME EUROPEU: COHESIÓ POLÍTICA, ECONÒMICA, SOCIAL I TERRITORIAL

VI CONVENCIÓ FEDERALISTA

24 d'octubre de 2025

Casal Socialista Joan Reventós

C. Pallars 191 · Barcelona

Número 179 PAPERS DE LA FUNDACIÓ

Desembre 2025

© d'aquesta edició: Fundació Rafael Campalans
Pallars 191
08005 Barcelona
Tel. 93 319 54 12
e-mail: fundacio@fcampalans.cat
www.fcampalans.cat

Disseny: Departament de Disseny i Edicions del PSC

Benvinguda

Intervenció de José Montilla, president de la Fundació Rafael Campalans

Bon dia, amigues i amics. Vull començar la meva breu introducció saludant a Daniel Reichart, delegat de la Fundació Friedrich Ebert a Espanya i Portugal, tot felicitant-lo per la seva recent incorporació i desitjant que la seva gestió sigui del tot exitosa. Enhorabona, Daniel, estic convençut que ambdues fundacions tindran l'ocasió de continuar una col·laboració que com molt bé saps, ve de lluny.

També vull expressar una salutació especial a Maria Pallarès, la coordinadora de programes de la Fundació Ebert, amb qui tantes activitats hem compartit.

I a la resta de ponents que ens acompanyeu avui, Francisco Caamaño, Adoración Galera, Ignacio Durbán, Mario Kölling, Javi López, Francesc Trillas, Enrique Barón, Anna Terrón i Eugenia Di Polito. Moltes gràcies per la vostra assistència, en primer lloc, i la vostra contribució que ens ajudarà a posar sobre la taula l'actualitat del federalisme com a instrument per a abordar els reptes comuns de les nostres societats, unes societats cada vegada més complexes.

Fa just un any, la terrible dana que va causar tant de dany a la societat valenciana ens va obligar a suspendre un acte similar al d'avui, que estava previst per a aquell dia. Durant aquest any, moltes coses han canviat. Com s'ha repetit en diverses ocasions en els darrers mesos, el món viu un moment de gran trasbals. Les regles de joc que havíem conegut fins ara han canviat. Les dates que simbolitzaven el final de la Segona Guerra Mundial i de la Guerra Freda han perdut la seva estabilitat i significat. Avui, moltes de les certeses que havien guiat els nostres últims cinquanta anys estan en crisi: la pau, la democràcia, la cohesió social, la lluita contra les desigualtats, el progrés de la humanitat... Tot això està posat en dubte. També estan en crisi el multilateralisme i el rol de les agències internacionals, que intenten afrontar aquests reptes amb les seves limitacions. Els grans problemes globals pateixen un retrocés, i el comerç global, així com les relacions internacionals basades en normes comunes, també s'estan veient alterats.

És cert que aquest procés ja havia començat abans de l'actual administració de Trump,

però s'ha accelerat de manera notable en aquest últim any. Parlem dels aranzels, del retorn al proteccionisme, però també del canvi en el llenguatge i en les formes, del menyspreu per la diplomàcia i de l'apel·lació a l'ús de la força com a argument principal. El dret internacional i les institucions globals es van diluint, i es fa cada vegada més present la coerció, sovint basada en el poder militar.

La Unió Europea no és, en aquest sentit, un actor militar rellevant; però sí que ho són algunes de les institucions en les quals participen els països membres, com l'OTAN. Sabem que els canvis en la geopolítica i en les relacions internacionals sembla que han arribat per quedar-se. No es tracta d'una simple flamerada; hi ha un corrent de fons que ja es percep. Tampoc la política de Donald Trump no ho és, en aquest sentit. Hi ha un propòsit més profund, més enllà de l'histrionisme del personatge. El que realment importa són les intencions, el programa que impulsa, que posa en perill la vida democràtica i les relacions pacífiques entre els estats. Aquestes relacions s'han basat fins ara en el respecte mutu, en l'interès compartit i en unes normes comunes.

És Trump, però també és Putin, que enyora el passat de la Rússia imperial i està obsessionat a recuperar la seva antiga influència. La força, la invasió i la guerra d'Ucraïna en són l'últim exemple. I, més discretament, també és la Xina, que, tot i no provocar intervencions militars, s'estén silenciosament per tot el món, ampliant les seves àrees d'influència i dependència.

En el seu darrer llibre, l'escriptor xinès-canadenc Dan Wang presenta unes dades sobre el desenvolupament de la Xina que són simplement espectaculars. Però, com també és important recordar, aquestes dades van acompanyades d'altres que posen de manifest la manca d'equitat a la societat xinesa. Ja el 2024, l'Organització de Nacions Unides per al Desenvolupament Industrial destacava que, pel 2030, la Xina tindria el 45% de la capacitat industrial mundial. És una evidència clara que han apostat fort per la tecnologia i l'enginyeria.

Només tres dades: el 2025, la Xina tindrà el doble de doctors en ciència, tecnologia, enginyeria i matemàtiques que els Estats Units. La indústria manufacturera xinesa representa el 28% del PIB, mentre que a Europa se situa al voltant del 15%. A més, la Xina s'ha convertit en el major finançador d'infraestructures a Àfrica, amb un de cada quatre projectes del continent en mans xineses.

En aquest nou món multipolar, Europa —i amb ella, Catalunya i Espanya— té dificultats per definir el seu paper a escala global. I, el que és més important, també es veu davant la incertesa sobre el seu horitzó de benestar i progrés.

Aquests canvis sobtats, però no del tot inesperats, col·loquen la Unió Europea en una

nova cruïlla. Els problemes d'Europa estan diagnosticats: no són nous, i no arranquen només de les polítiques imperials de Trump i Putin, que d'alguna manera es retroalimenten mútuament. Recentment, tenim els informes de Draghi i Letta que subratllen aquesta realitat.

Necessitem crear un mercat europeu de capitals, completar la unió bancària i avançar en la integració europea en àmbits clau com les telecomunicacions, l'energia, la defensa i altres sectors estratègics. També cal eliminar les barreres internes que limiten la mida i la productivitat de les grans empreses europees.

Sabem que Europa ha de millorar la seva competitivitat i autonomia estratègica. Aquestes són les reformes essencials perquè Europa sigui més forta i pugui actuar com un actor global, defensant els interessos dels seus ciutadans i ciutadanes. També ha de defensar els valors fonamentals del projecte europeu: la democràcia liberal, la lluita contra les desigualtats, la protecció dels drets humans i la continuïtat dels serveis i garanties que configuren l'estat del benestar.

La diagnosi està feta, les propostes sobre la taula. Ara cal que Europa es posi les piles i es plantegi com fer avançar les decisions derivades d'aquests dos informes, però també d'altres. Si no reaccionem, correm el risc de quedar en una posició subordinada, que, en el millor dels casos, podria traduir-se en un declivi lent cap a un paper cada vegada més secundari.

Però no n'hi ha prou amb aquestes reformes. Cal millorar dràsticament la governança de la Unió, i una via per aconseguir-ho és l'aprofundiment federal de les institucions europees. No es tracta, crec, de promoure una reforma dels tractats per afrontar aquests canvis, ja que, donada la fragmentació política actual, seria una tasca molt difícil. Més aviat, es tracta d'imaginar reformes graduals que ens portin, pas a pas, cap a aquests horitzons.

Malauradament, no hi ha condicions per dur a terme les reformes institucionals profundes que Europa i Espanya necessiten. La correlació de forces actual ho impedeix. Tot i això, sense renunciar-hi, hem de ser capaços de reconèixer-ho amb franquesa i treballar en conseqüència per aconseguir canvis en les institucions que reequilibrin la capacitat de maniobra de les forces progressistes. Per això, avui hem volgut parlar de processos de federalització sense necessitat de reforma constitucional, i del federalisme complex, tant per a Espanya com per a Europa.

I aquesta reflexió sobre una estratègia realista per fer avançar els processos federalistes val per a Europa com també val per a Espanya.

La realitat és que avui més que mai necessitem federalitzar els nostres problemes, incloent-hi els problemes europeus, per poder trobar les solucions que calen. Sempre hem afirmat que aquesta ambició i aquest projecte col·lectiu han demostrat a Europa una extraordinària capacitat d'adaptació i de superació dels reptes que ha afrontat. I això, malgrat les crítiques legítimes al funcionament de la Unió, a l'excés de burocràcia i a la lentitud en la presa de decisions.

Europa, com sabem bé, ha après a fer front als nous reptes a través de la negociació política i econòmica entre els seus estats membres. Però hem de ser conscients que el que avui està sobre la taula és la capacitat dels europeus de mantenir aquest projecte a llarg termini. Un projecte que necessiten imperativament per guanyar autonomia estratègica i per determinar quin ha de ser el seu paper en el món.

Ben segur que aquesta autonomia estratègica no la guanyarem amb una mirada nacional en qüestions com la política energètica, el foment de la nova etapa d'industrialització europea, les xarxes transeuropees de transport o el lideratge en ciència i tecnologia. Tots aquests àmbits han de tenir necessàriament una perspectiva europea.

Europa ha d'entendre les conseqüències de la guerra d'Ucraïna, del paper de Rússia, de les relacions comercials amb la Xina i del paper dels Estats Units, que, diguem-ho sense embuts, ha deixat de ser un aliat fiable i s'ha convertit, en tot cas, en un soci que potser no és massa lleial, com hem pogut veure.

Europa ha de comprendre millor les seves febleses en termes demogràfics, la seva capacitat en ciència i tecnologia, la seva capacitat industrial i la seva fortalesa comercial.

Europa no es pot conformar a ser només un mercat eficaç ni a ser l'espai més pròsper i just del planeta. Ha de ser conscient que la riquesa, la justícia, la prosperitat, la solidaritat i la protecció del medi ambient —valors vinculats a la idea europea— han de ser protegits, tant de les amenaces externes que hi ha com de les internes que també existeixen.

Necessitem, doncs, pensar com desenvolupar avui el projecte europeu amb una visió a llarg termini. Vivim temps en què la política, tant aquí com arreu, es fa massa a curt termini. Com bé sabeu, la dita "els arbres no deixen veure el bosc" és una evidència. Aquesta visió a llarg termini implica una estratègia clara i ens ha de permetre insistir cada vegada més en la nostra convicció que necessitem més mecanismes i una cultura federal per abordar els nous reptes.

Bé, no seran les polítiques a curt termini les que ens faran forts, ni tampoc les polítiques nacionals que permetran a Europa guanyar autonomia estratègica. Això només

serà possible amb més cooperació, més federació i més compromís amb un projecte comú. Precisament, sobre tot això volem parlar avui, i ho farem en dues parts, com esmentava abans. La primera sessió la dedicarem als processos de federalització sense reforma constitucional. Després de la pausa, la segona sessió se centrarà en el federalisme complex, tant referit a Espanya com a Europa.

Espero que tots puguem gaudir de les reflexions compartides. Vull acabar agraint-vos la vostra assistència, sigui presencial o virtual. Moltes gràcies per la vostra atenció. Ara cedeixo la paraula a l'entitat organitzadora d'aquest acte, la Fundació Friedrich Ebert, i al seu representant, Daniel Reichart.

Intervenció de Daniel Reichart, delegat de la Fundació Friedrich Ebert a Espanya i Portugal

Benvolgut president José Montilla, estimat Víctor Francos, estimats amics i amigues de la Fundació Rafael Campalans i de la Fundació Friedrich Ebert, moltes gràcies per organitzar aquesta conferència conjuntament. No només ens ha donat l'oportunitat de visitar aquesta meravellosa ciutat, sinó també de dirigir per primera vegada unes paraules a un públic en català. Espero que apreciïn el meu esforç i, al mateix temps, comprenguin si continuo en castellà.

Muchas gracias, presidente Montilla, por esas amables palabras de bienvenida. Desde el pasado mes de septiembre soy el nuevo delegado de la Fundación Friedrich Ebert en España. Un puesto que comparto con mi esposa, Valeska Hesse, y con la que llevamos aproximadamente veinte años trabajando para la Fundación en distintos lugares del mundo.

Al entrar, me di cuenta de que esta sala lleva el nombre de Ernest Lluch, lo cual es un hecho muy conmovedor para mí, porque llegué a España hace 25 años a estudiar en Madrid, en septiembre de 2000. Unas semanas después, empecé a trabajar como becario en la Fundación que entonces dirigía aquí el muy conocido Dieter Koniecki, quien era gran amigo de Ernest Lluch. Recuerdo que fui a la oficina el mismo día en que Dieter se enteró de su asesinato, hace ya 25 años.

Esta es ya la sexta edición de la Convención Federalista que organizamos conjuntamente la Fundación Rafael Campalans y la Fundación Friedrich Ebert. Y esto, por sí mismo, creo que ya dice mucho, porque demuestra, primero, la buena cooperación entre nuestras dos instituciones; segundo, que se trata de un tema bastante complejo, como también refleja el título del segundo panel que tendremos hoy; y tercero, como

ha descrito muy bien Mario Kölling, que está aquí presente, en un artículo reciente titulado *La Organización Territorial de Alemania: un balance de los últimos 20 años*, el federalismo no es algo estático, sino que está sujeto a cambios impulsados por factores como la modernización política, la globalización, la integración europea y los retos estructurales a nivel nacional, tal como ha señalado también el presidente Montilla.

En Alemania, uno de los jueces más importantes en la historia del Tribunal Constitucional Federal, Ernst-Wolfgang Böckenförde, escribió ya en 1967 en un artículo sobre el origen del Estado que "el Estado liberal y secular se sustenta en premisas que él mismo no puede garantizar". En Alemania, muchas generaciones de estudiantes de derecho constitucional han tenido que aprender esa frase y su significado, y hasta se habla del *dictamen de Böckenförde*. Yo creo que esta reflexión también se puede aplicar al federalismo y a su funcionamiento. Adoptando su idea, podríamos decir que el Estado federal también se apoya en una cultura política de confianza, lealtad y solidaridad, que solo puede imponerse de manera muy limitada. Porque sin la voluntad de cooperación entre el gobierno federal y los Länder, los estados federados, y sin una cultura política basada en el equilibrio, en lugar de meras luchas de poder, es difícil imaginar un Estado federal. Al menos, esa ha sido nuestra experiencia en Alemania.

Además, según la experiencia que hemos tenido en Alemania, es evidente que, de vez en cuando, o incluso de manera continua, es necesario reequilibrar la mejor forma de distribuir las competencias y los recursos. El federalismo ha sido y sigue siendo un instrumento clave de control democrático, ya que distribuye el poder y las competencias. En el caso ideal, esto también lleva a tomar mejores decisiones, porque las decisiones se toman en el nivel donde mejor se puede evaluar la situación.

Sin embargo, al mismo tiempo, el Estado debe ser capaz de resolver de manera eficiente los problemas de los ciudadanos y satisfacer sus expectativas, si no quiere poner en peligro la confianza en la propia democracia. Y esto representa un desafío actual en Alemania, dado el auge de un partido populista de derecha.

En este contexto, espero con interés los debates de hoy y agradezco de antemano a todos los ponentes y a mi compañera Maria por la preparación de este evento. Creo que el federalismo es uno de los muchos temas de los que podemos aprender mucho a través del intercambio entre los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Muchas gracias..

Processos de federalització sense reforma constitucional

Francisco Caamaño, catedràtic de Dret Constitucional (Universidad de A Coruña)
Adoración Galera Victoria, professora de Dret Constitucional (Universidad de Granada)
Ignacio Durbán Martin, professor de Dret Constitucional (Universitat de València)
Mario Kölling, professor del Departament de Ciència Política de la UNED
Modera: **Maria Pallarès**, coordinadora de Programes de la Fundació Friedrich Ebert

Intervenció de Maria Pallarès, coordinadora de Programes de la Fundació Friedrich Ebert

Bon dia a tots i a totes. És un plaer estar amb vosaltres avui, tant a les persones presents aquí com a aquelles que ens segueixen a través de l'*streaming*. Vull agrair molt sincerament als ponents que ens acompanyen en aquesta taula rodona i en la següent, així com a totes les persones implicades en l'organització d'aquesta jornada.

Em presento: soc Maria Pallarès, coordinadora de programes a la Fundació Friedrich Ebert des de fa més de deu anys. Durant aquest temps, he tingut la sort de col·laborar de manera estreta amb la Fundació Rafael Campalans, on també vaig treballar. Per tant, estic especialment contenta de poder estar amb vosaltres aquest matí.

Vull expressar el meu agraïment a les paraules del president Montilla i al nostre recentment nomenat director, Daniel Reichart. També vull agrair a tot l'equip de la Fundació Campalans, i especialment al Jordi Santandreu i la Beatriz Echeverría Torres, per la seva col·laboració i suport.

Estem seguint la primera taula d'aquesta conferència, corresponent a la sisena Convenció Federalista. Tinc la sort d'haver estat present en les sis edicions d'aquest esdeveniment, i com s'ha esmentat en la introducció, el fet de celebrar-ne sis ja constitueix un èxit en si mateix. Malgrat tot el que hem viscut a Espanya i a Catalunya, el federalisme continua sent un tema de debat i aprenentatge.

Para introducir esta mesa sobre procesos de federalización sin reforma constitucio-

nal, nuestro objetivo es analizar hasta qué punto es posible avanzar hacia un modelo federal más cooperativo, funcional y equilibrado, aprovechando los márgenes que ya ofrecen los ordenamientos jurídicos vigentes, sin necesidad de modificar los marcos jurídicos superiores, ya sean las constituciones o, en el caso de la Unión Europea, los tratados.

Esta cuestión resulta especialmente pertinente en el caso del Estado autonómico español, donde las reformas constitucionales son técnicamente complejas y parecen políticamente inviables, pero donde persisten tensiones territoriales y de otro tipo, disfunciones en la distribución competencial y un cierto agotamiento del modelo.

También lo es para la Unión Europea, un ente político que no es ni una organización internacional convencional ni una federación de Estados propiamente dicha. En este caso, sí han intervenido una serie de lógicas y prácticas que podemos calificar de federalizantes, en las que el poder judicial ha tenido un papel destacado, sobre todo a través del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Contamos en este debate con la presencia de cuatro destacados expertos en derecho constitucional y ciencia política, cuyas trayectorias permiten abordar esta cuestión desde diferentes perspectivas. Nos acompaña Francisco Caamaño, director de Derecho Constitucional en la Universidad de A Coruña, cuya dilatada carrera política es ampliamente conocida. También está Ignacio Durbán, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Valencia, cuya investigación ha sido reconocida con varios premios. Adoración Galera, profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Granada, su alma mater, y Mario Kölling, politólogo, profesor de Ciencia Política en la UNED e investigador principal en la Fundación Manuel Jiménez Abad, con quien la Fundación Ebert colabora desde hace muchos años, especialmente en temas de federalismo comparado.

Procederemos de la siguiente manera: plantearé preguntas generales y algunas más concretas dirigidas a cada uno de vosotros. Sé que es un tema que generalmente invita a extensas intervenciones, pero agradecería que mantuviéramos cierta brevedad para poder dar paso después a un intercambio con el público.

Quisiera comenzar con la siguiente pregunta: el planteamiento inicial de esta mesa parte de la idea de que las lógicas y mecanismos del modelo federal pueden corregir las carencias y defectos del sistema autonómico, así como del sistema en funcionamiento en la Unión Europea. ¿Por qué y qué ventajas ofrece el modelo federal frente a otros modelos? Podemos empezar con Francisco y, a continuación, el resto de participantes.

Intervenció de Francisco Caamaño, catedràtic de Dret Constitucional de la Universidade da Coruña

Buenos días a todos y todas. Muchas gracias a la Fundación Campalans y a la Friedrich Ebert por permitirnos estar aquí esta mañana en tan buena compañía. Intentaré responder a esta primera pregunta.

¿Qué ventajas tiene el federalismo frente a otras formas de organización de la sociedad, no solo territorial, sino de organización de la convivencia política? Pues en mi opinión tiene muchísimas. Esto es. Primero tiene la idea de que el federalismo es un modelo abierto, es un modelo que busca el mutualismo con los demás, busca la empatía, busca, por tanto, la capacidad de diálogo, de entendimiento, de resolución conjunta de conflictos desde perspectivas distintas. El federalismo, visto así, no es más que una democracia de calidad llevada sustancialmente a la organización de lo diferente. Básicamente, nosotros pensamos en los elementos territoriales, pero también pueden ser otros diferentes, ¿no? Colectivos sociales distintos, migrantes, personas que viven en una misma comunidad y que tienen, por tanto, que buscar sinergias para lograr el mejor encaje de todos ellos desde su diversidad en esa unidad. Ese es el aporte singular que tiene el federalismo, dicho así de manera muy reducida, para no alargarme, frente, sin embargo, a la típica alternativa que es el nacionalismo, es decir, el pliegue sobre la propia frontera, el egoísmo desde la perspectiva de la diferencia con los demás. Si no es como yo, eres un ajeno a mí y, por tanto, nos vamos a encontrar en distintos lugares. Desgraciadamente, estamos viendo en estos días algún Estado federal que se repliega al nacionalismo y, por tanto, podemos observar cómo la Guardia Nacional se despliega en determinados estados. Obviamente, sabéis de qué estoy hablando, de Estados Unidos en contra de la voluntad de sus gobernadores, ¿no? Este espíritu de renacionalización, este espíritu de búsqueda de nuevo de un poder centralizado, etcétera, etcétera, desde el corazón de los sentimientos, desde las emociones, es uno de los problemas principales, ¿no? E inconvenientes que tiene hasta ahora la alternativa a la organización política del poder sobre la que hemos vivido. Por resumir, el federalismo, lo decía muy bien alguno de sus teóricos, es todo lo contrario a la soberanía. El federalismo es una apuesta por la organización de la sociedad sin que exista un solo soberano. Y esta es la clave de la diferencia entre un modelo y otro.

¿Cuáles son las ventajas del federalismo frente a otras formas de organización de la sociedad, no solo territorial, sino también en términos de convivencia política? En mi opinión, son numerosas. El federalismo es un modelo abierto que busca el mutualismo con los demás, la empatía y, por tanto, la capacidad de diálogo, entendimiento y

resolución conjunta de conflictos desde perspectivas diversas. Visto así, el federalismo no es más que una democracia de calidad aplicada a la organización de lo diferente.

Aunque solemos pensar en términos territoriales, también puede aplicarse a otros colectivos: sociales, migrantes, personas que conviven en una misma comunidad y que deben generar sinergias para lograr la mejor integración posible desde la diversidad hacia la unidad. Ese es el aporte singular del federalismo frente a alternativas típicas como el nacionalismo, que se centra en la propia frontera y adopta una perspectiva egoísta ante la diferencia: si no eres como yo, eres un ajeno y nos situamos en polos opuestos.

Desafortunadamente, actualmente podemos observar ejemplos de Estados federales que se repliegan hacia el nacionalismo, como en ciertos casos en Estados Unidos, donde la Guardia Nacional se ha desplegado en determinados estados contra la voluntad de sus gobernadores. Este espíritu de renacionalización y de búsqueda de poder centralizado, impulsado por emociones y sentimientos, constituye uno de los principales problemas de las alternativas a la organización federal del poder.

En resumen, el federalismo, como señalaban algunos de sus teóricos, es lo opuesto a la soberanía concentrada: apuesta por la organización de la sociedad sin un único soberano. Esa es la clave de la diferencia fundamental entre un modelo y otro.

Intervenció d'Adoración Galera, professora de Dret Constitucional a la Universidad de Granada

En primer lugar, quiero agradecer la magnífica acogida de la Fundación Campalans y de la Fundación Ebert. También agradezco poder compartir esta mesa con colegas de gran trayectoria, de mi disciplina o de áreas muy afines.

Iré directa al tema para mantener el dinamismo que se espera en esta mesa. ¿Qué ventajas tiene el federalismo? Tal como ha señalado Francisco Caamaño —cuyos trabajos sobre esta cuestión he seguido con gran interés—, el federalismo es un mecanismo de integración del pluralismo. Es una forma de incorporar y articular la diversidad en sociedades democráticas que, por naturaleza, son plurales y deben reconocer la variedad de grupos que las conforman.

La mejor manera de integrar y reconocer ese pluralismo, y de garantizar el respeto a esa diversidad, es a través de una cultura federal. Esta cultura apela a la solidaridad, la colaboración y el compromiso con una gestión eficaz orientada a ofrecer la mejor respuesta posible a la ciudadanía, distribuyendo las funciones para que quien esté en

mejores condiciones de actuar lo haga de la forma más directa.

El federalismo evoca principios fundamentales del humanismo: igualdad, solidaridad, respeto y cohesión social, además de la garantía del pluralismo. En este sentido, creo que es la única fórmula capaz de responder adecuadamente a la pluralidad de las sociedades actuales, que son abiertas, diversas y dinámicas, y que requieren cambios constantes. La flexibilidad inherente al federalismo, a su cultura y a sus técnicas permite adaptarse con rapidez a esas transformaciones.

Creo que he sido suficientemente sintética en esta primera pregunta. Gracias.

Intervenció d'Ignacio Durbán, professor de Dret Constitucional de la Universitat de València

Muchas gracias. Yo también me sumo, como no puede ser de otro modo, a los agradecimientos a las Fundaciones Rafael Campalans y Friedrich Ebert por invitarme a participar en esta mesa junto a tan distinguidos y distinguidas colegas, y por brindarme la oportunidad de reflexionar, aunque sea brevemente, sobre un tema tan sugerente como el que hoy nos reúne.

Parafraseando a Raymond Carver y su célebre «De qué hablamos cuando hablamos de amor», me gustaría comenzar planteándonos: ¿de qué hablamos cuando hablamos de federalismo? Por ser un poco provocador, diré que parte de la clase política española y de la doctrina académica ha mantenido una relación compleja con el campo semántico de lo federal —federalismo, federación—, una relación que a menudo se ha caracterizado, como mínimo, por la inconcreción y, en ocasiones, por la ambigüedad.

A los federalistas esto nos ha valido no pocas críticas. Críticas que han calificado el federalismo de proyecto inane o, cito literalmente, de «remedio homeopático»; o incluso de «concepto de goma, que lo mismo sirve para etiquetar los argumentos más anacrónicos del historicismo jurídico que para justificar el destejer confederal del Estado». Son críticas bien conocidas que tienden a presentar el federalismo como una especie de conjuro: un recurso para ganar tiempo, desviar la atención o camuflar la falta de respuestas ante los desafíos de la vertebración —o, para algunos, desvertebración— territorial del Estado.

Según estas críticas —que, a mi juicio, han proliferado notablemente en los últimos años—, el federalismo sería una forma más de *gatopardismo*: cambiar algo para que, en realidad, nada cambie.

Sin embargo, sigo creyendo que el federalismo tiene pleno sentido, porque en los

últimos años se han formulado en este país discursos y propuestas en clave federal absolutamente rigurosos y solventes. Para mí, sí tiene sentido seguir hablando de federalismo. He aprendido mucho leyendo a destacados constitucionalistas y administrativistas que hoy nos acompañan, entre ellos, por supuesto, Francisco Caamaño.

Una de las enseñanzas que he extraído del profesor Caamaño es que la noción de Estado federal remite, como mínimo, a dos facetas de naturaleza distinta pero complementaria, que conviene tener siempre presentes. En primer lugar, el federalismo alude a la idea de convención, de pacto, de decisión constituyente federal. Solo después podemos referirnos al andamiaje institucional, tan querido por los juristas, propio de este modelo de Estado y que es variable y responde a una casuística muy diversa.

Desde estas premisas, puede afirmarse —creo que sin temor a equivocarnos— que todo Estado federal es un Estado políticamente descentralizado, pero no todo Estado políticamente descentralizado es un Estado federal.

Desde estas coordenadas, cuando observo este país, cuando observo España, no veo un Estado federal. No creo, como se ha dicho en alguna ocasión, que España sea un Estado federal en todo salvo en el nombre. Tampoco considero que la determinación del carácter federal o no federal de un Estado dependa de un diagnóstico meramente cuantitativo o de cumplir un *checklist* elaborado por algún prestigioso comparatista.

Pienso que la noción de federalismo, de Estado federal, apela a algo más: a un fundamento que no se limita al arreglo institucional —sobre el que hemos reflexionado durante años y seguiremos haciéndolo—, sino que se sustenta en un elemento que lo precede y que es esencial.

En este sentido, España es, sin duda, un Estado políticamente descentralizado, pero sus cimientos son ciertamente frágiles. En primer lugar, se apoya en un pacto constitucional sui generis que tiene poco de federal y que, en todo caso, es un pacto débil, desfasado y, me atrevería a decir, prácticamente quebrado.

Ya en 1978, el diputado catalán de UCD Antoni de Senillosa i Cros hablaba de una "farragosa Constitución que, como el queso gruyer, está repleta de agujeros". Esto se decía hace ya casi cinco décadas.

Esta endeble normatividad constitucional ha provocado que hayamos edificado el Estado autonómico fuera de la Constitución, no solo en aspectos de detalle —lo cual sería normal—, sino en su propia esencia. Esto ha generado diversas anomalías.

Entre ellas, que el Congreso de los Diputados actúe como la verdadera Cámara de Representación Territorial; que exista un bloque de la constitucionalidad hipertrofiado

que imposibilita por completo el funcionamiento de mecanismos de rendición de cuentas y que, además, genera una enorme conflictividad; y que, como consecuencia, el Tribunal Constitucional se erija en el órgano decisor del país, siendo en última instancia quien, con mayor o menor fortuna, termina configurando los elementos estructurales del sistema.

Y así podríamos seguir hablando de financiación o de relaciones intergubernamentales. El panorama constituye un problema de primer orden o, si se me permite, un auténtico pandemonio. Por ello, me atrevería a afirmar que en la España de hoy, en 2025, no existe un verdadero proyecto de Estado. Lo mismo ocurre, por cierto, en el marco comunitario —en la Unión Europea— en lo que respecta al modelo territorial, que tampoco ha sido asumido por el grueso de las fuerzas políticas. Sencillamente, no existe.

Lo que sí existe es un sistema desprestigiado, errático y necesitado, como mínimo, de numerosos ajustes técnicos. Respondiendo a la pregunta de si el federalismo es la solución a este panorama, considero que sí. Ya hablemos de una España federal o de una Europa federal, me permitiré formularlo en términos negativos: díganme cuál sería la alternativa.

Ahora bien, para avanzar —y con esto concluyo, porque me he extendido más de lo que pretendía— es necesario algo más que debatir en pequeños círculos intelectuales o académicos sobre financiación, competencias o relaciones intergubernamentales. Es imprescindible que ese arreglo institucional del que tanto hablamos responda a un pacto renovado de convivencia que permita una mejor gobernabilidad del país, o quizás, sencillamente, que permita su gobernabilidad. También hay quien sostiene que sin discutir antes lo concreto es difícil alcanzar pactos, y creo que quienes así lo señalan pueden tener razón

Intervenció de Mario Kölling, professor del Departament de Ciència Política de la UNED

Muy bien, muchas gracias. Gracias por la introducción y, por supuesto, gracias también por la invitación. En mi caso, esta es la segunda vez que participo en este foro. La primera fue en 2017, cuando compartí mesa con Josep Borrell, Meritxell Batet e Iceta. Al año siguiente, todos ellos tenían un cargo distinto... excepto yo.

En relación con la pregunta, creo que efectivamente existen tantos sistemas federales como países federales. Cada país adapta el modelo a sus propias necesidades y, si

bien podemos reconocer muchas de las bondades que ya se han mencionado, también debemos admitir que llevan aparejadas diversas desventajas.

Por ejemplo, se dice que las decisiones se toman más cerca de la ciudadanía y que, gracias a ello, los ciudadanos pueden evaluar y castigar mejor a sus gobernantes. Pero la realidad es que esa cercanía muchas veces no existe: la ciudadanía no suele comprender la complejidad de los sistemas federales y, en muchas ocasiones, las decisiones se acaban tomando en círculos muy cerrados entre gobiernos. Esto, en cierto modo, desplaza o incluso anula el papel de los parlamentos de las entidades subestatales.

En Alemania, el federalismo es considerado, por algunos, casi el origen de muchos problemas. Sin embargo, reflexionar sobre qué sería de la política sin federalismo es una cuestión difícil de responder. El federalismo demuestra su fortaleza al limitar el avance de fuerzas populistas y antidemocráticas, como ocurre en Estados Unidos.

Al mismo tiempo, el federalismo puede ofrecer a los partidos populistas un espacio de actuación a nivel subestatal, que luego les permite proyectarse a nivel federal. Esto puede observarse en Alemania con los éxitos de la AfD, especialmente en la Alemania del Este, donde estos logros subestatales les proporcionan visibilidad mediática que posteriormente utilizan en las campañas electorales a nivel nacional.

Creo que, al analizar la utilidad de los sistemas federales, tanto para el debate actual en España como a nivel de la Unión Europea, podemos diferenciar tres niveles distintos. El primero es el nivel meta, que ya se ha mencionado: la idea federal, entendida como un modelo basado en la unidad, la diversidad, la cooperación, la solidaridad y el pacto, y que se sustenta en una narrativa del Estado que plantea la pregunta: ¿a dónde queremos llegar? Esta reflexión resulta especialmente relevante, porque tanto en España como en la Unión Europea, las narrativas tradicionales han perdido fuerza.

En España, la narrativa del Estado autonómico —la descentralización, la democratización, la modernización, el bienestar, el crecimiento económico y la integración de las diversas identidades existentes— se encuentra hoy en día en cuestión.

A nivel europeo, la narrativa de los pueblos, que había superado la conflictividad y la guerra para avanzar en el proceso de integración, también ha perdido fuerza. Actualmente, la Unión Europea es percibida como un aparato burocrático que dificulta el desarrollo económico de los Estados miembros; al menos, ese es el discurso vigente, incluso en Alemania.

Finalmente, si observamos el segundo nivel, podemos analizar la contribución de los

sistemas federales a la democracia. Su funcionamiento no es siempre perfecto. Como he mencionado antes, el modelo federal puede reforzar la democracia, pero también puede obstaculizarla si no funciona correctamente, por ejemplo, debido a la concentración en los ejecutivos, la complejidad de los procesos o la extensión de los sistemas de toma de decisiones. Estas dificultades pueden generar conflictos y dificultar el ejercicio democrático por parte de los ciudadanos.

En cuanto al tercer nivel, ya mencionado, se refiere a la cooperación, la toma de decisiones conjunta y la clarificación de competencias. En última instancia, los sistemas federales buscan siempre equilibrar diversidad y unidad. La unidad es igualmente esencial, así como los principios de *self-government* y *shared government*, que también son fundamentales.

En este sentido, podemos identificar estos tres niveles distintos en los que los sistemas federales pueden aportar valor

Maria Pallarès

Muchas gracias a los cuatro por estas magníficas palabras de introducción, que creo que enmarcan muy bien el debate de esta mesa.

Ahora me gustaría plantear algunas preguntas más dirigidas a cada uno de vosotros. Por supuesto, sois libres de comentar y recoger reflexiones de los demás.

Comenzaré con una pregunta para Ignacio, en relación con el reciente libro que has coordinado junto a Javier Palao Gil, titulado *Constitución y Estado autonómico: cartografía del debate sobre la reforma territorial*. En él se abordan once temas clave del sistema autonómico, llevando a cabo un diagnóstico sobre consensos y disensos. ¿Podrías hacer un breve repaso sobre cuáles son esos consensos y disensos?

Ignacio Durbán

Esta obra es fruto de un trabajo ambicioso en el que hemos participado muchas personas. Mario lo conoce bien, porque la presentamos en su momento —cuando aún era un proyecto en construcción— en la Fundación Giménez Abad, en Zaragoza.

El resultado final es, resumiéndolo mucho, una obra en la que hacemos un inventario y una recapitulación de todas las propuestas de reforma del Título VIII que se han formulado en las últimas décadas; fundamentalmente en los últimos veinte años, que es cuando el debate ha proliferado con más intensidad.

Para ello, hemos tratado de sistematizar y ordenar esas propuestas de la mejor manera posible, con el fin de que no solo la comunidad académica, sino también el público general —por llamarlo así— pueda disponer de una visión estructurada sobre qué se ha planteado en relación con la reforma de la Constitución, del Título VIII y de las disposiciones conexas.

En ese sentido, hemos abordado los temas clásicos: hemos hablado del Senado, de la posición jurídica de los Estatutos de Autonomía, de las competencias, de la financiación, de la autonomía local y de muchas otras cuestiones. Como diagnóstico general, lo cierto es que los consensos predominan claramente sobre los disensos.

En buena medida, muchas de las ideas se han venido repitiendo a lo largo de todos estos años y, cuando uno se enfrenta a ese panorama, se da cuenta de que, en realidad, los acuerdos son numerosos y los desacuerdos, relativamente menores. Por poner un ejemplo —ya que no puedo detenerme en cada uno de los ámbitos temáticos, como el Senado, las competencias, la financiación, etc.— me centraré en uno que, como Mario acaba de señalar, tiene una relevancia particular y que Juan José Solozábal calificaba ya en su momento como el quid de «toda cuestión de Estado descentralizado»: las competencias.

En el ámbito de las competencias encontramos un ejemplo claro de cómo predominan los consensos sobre el enfoque general de una eventual reforma, tanto en el plano constitucional como en el infraconstitucional. Los desacuerdos, en cambio, quedan circunscritos a cuestiones técnicas muy específicas.

Por ser más preciso: son mayoritarios los autores —y no solo autores, porque en nuestro trabajo no recopilamos únicamente propuestas académicas, sino también documentos de asociaciones, fundaciones, como el de la Fundación Rafael Campalans de 2013, o de partidos políticos— que defienden la implantación de una cláusula de atribución federal clásica que cierre el sistema competencial. Esto implicaría que fuese únicamente la Constitución la que determinara cómo se distribuyen las competencias en España, desterrando así el principio dispositivo en su dimensión competencial. Traducido al román paladino: que los estatutos de autonomía sigan siendo normas jurídicas relevantes, pero que ya no asuman la tarea de fijar o completar la distribución de competencias, ni complementen a la Constitución en este punto. Se trataría, por tanto, de introducir una cláusula constitucional renovada que establezca que todo aquello que no sea competencia del Estado pertenezca a las comunidades autónomas.

A partir de aquí surgen pequeñas disensiones o matices que, más que posiciones enfrentadas, plantean enfoques distintos sobre cómo articular esa cláusula de atribu-

ción federal en la Constitución. Hay quien propone una lista única de competencias estatales; otros defienden distinguir entre competencias exclusivas, compartidas o concurrentes. También existe cierto debate sobre el destino de las leyes del artículo 152, que tan relevantes han sido en estos 45 años: si deben suprimirse o, por el contrario, mantenerse como una suerte de válvula de escape. Lo mismo sucede con cuestiones como la armonización, la prevalencia o la supletoriedad: debates que siguen abiertos.

En todo caso —y esto es lo esencial— existe un acuerdo amplio respecto de la filosofía que debería inspirar la reforma en este ámbito. Y esta misma lógica, mutatis mutandis, podría extrapolarse a otros campos. Por tanto, el diagnóstico general es que, si volvemos a la idea del "arreglo institucional", se trata de un asunto sobre el que ya se ha debatido mucho y sobre el que podemos seguir debatiendo, naturalmente, especialmente si integramos también la dimensión europea. Pero, en líneas generales, puede afirmarse que los consensos superan con creces a los disensos.

Los consensos a nivel académico y jurídico, por supuesto, existen. Otra cuestión es cómo traducirlos al terreno de los acuerdos. Aunque esto quizá sea objeto del debate posterior, resulta paradójico que, en la perspectiva de la reforma de la Constitución Territorial —ya sea cuando se reformó la Constitución hace un año o en las discusiones actuales sobre una nueva reforma, sin saber con qué garantías de éxito— se mantenga cierta ilusión, o incluso espejismo, de que la Constitución puede seguir siendo modificada. Al mismo tiempo, a menudo adoptamos un discurso derrotista que asume que el Título VIII no se puede tocar, gran parte del cual no requeriría siquiera una reforma agravada. Esto también es discutible, pero no deja de ser paradójico.

Maria Pallarès

Muchas gracias. En todo caso, ya contamos con un consenso, al menos a nivel académico. Con esto, me gustaría hacerle una pregunta a Francisco Caamaño sobre los instrumentos jurídicos disponibles para avanzar hacia un federalismo de facto, sin necesidad de modificar el texto constitucional.

Francisco Caamaño

Sí, decías antes, con toda la razón, que la Constitución española es prácticamente irreformable. Aunque existe un título dedicado a la reforma, la modificación que afecte a la ordenación territorial del Estado resulta prácticamente imposible en la práctica.

Ningún partido ni ningún gobierno va a arriesgarse a experimentar con su propues-

ta en unas elecciones generales; simplemente, es impensable. Por tanto, aunque no exista una cláusula de intangibilidad como ocurre con el principio federal en la Constitución alemana, la práctica es la misma.

Si es imposible reformar la Constitución, federalizar España resulta, si cabe, aún más inalcanzable. Me explico.

No se puede avanzar hacia un modelo federal sin una cultura federal previa. En el panorama actual, los federalistas o quienes tenemos esa vocación somos lobos solitarios, que no solo luchamos en nuestro país, sino también frente a las tendencias globales actuales. Por tanto, la dificultad es muy elevada.

Además, hay otro factor a considerar. Algunas medidas podrían implementarse, como la reforma del sistema de financiación, pero no existe un sistema de financiación sensato y no lo habrá mientras mantengamos una simetría constitucional que impide que todos partamos del mismo punto. Una cosa es el autogobierno y otra, las condiciones de partida. Como señalaba Vindanski, la condición de salida debe ser igual para todos; otra cosa es que el autogobierno genere diferencias entre regiones.

En nuestro modelo, el País Vasco y Navarra cuentan con un régimen de financiación distinto, lo que plantea un problema: siempre habrá quien observe con atención qué ocurre con el modelo constitucional aplicado a estas comunidades, y con toda razón.

Estos son solo algunos de los problemas que surgen en cualquier intento, incluso en una reforma orientada hacia un federalismo centrado en el sistema de financiación. Siempre existirán esas dificultades o inconvenientes. Por ejemplo, hay mucho por hacer y muchas cosas que se pueden mejorar, pero existe una "caja de resistencia" —nunca mejor dicho— en la propia Constitución que dificulta mantener un diálogo abierto.

Planteo la siguiente pregunta: ¿por qué los representantes, sea cual sea su partido, de la Comunidad Autónoma de Navarra y del País Vasco, sentados en el Congreso de los Diputados, deben votar la LOFCA? Puede darse el caso de que, como gobierno, necesite de sus mayorías para aprobar un proyecto de financiación que no les afecta directamente. Es decir, yo no puedo decidir sobre su financiación, pero ellos sí regulan la mía. Estos son algunos de los problemas de fondo que plantea la realidad política.

Siguiente problema. En nuestro país, existe la creencia —influida principalmente por Alemania— de que el federalismo de cooperación es una bendición. Sin embargo, basta preguntar a los alemanes: ¿qué es la trampa del consenso? Como se ha explicado, el denominado federalismo de cooperación presenta problemas estructurales que, en

la práctica, han reducido la capacidad competitiva y, por tanto, la innovación política, social y económica de la sociedad alemana en términos generales. Algunas reformas recientes de su Constitución han intentado corregir estas limitaciones, pero persiste la cultura de la gran coalición, que además se presenta como un modelo recomendable para España.

Alguien debería hacer este tipo de reflexiones también en nuestro país, especialmente cuando se sostienen ciertas afirmaciones. La más curiosa que he visto es que, al final, la cooperación da resultados. Por ejemplo, durante la pandemia se celebraron varias conferencias de presidentes en materia de sanidad, todas juntas para decidir las medidas correspondientes. Se ha presentado esto como un buen ejemplo de cooperación, pero en realidad no lo es: más bien refleja la manera de evadir responsabilidades individuales. Al no querer decidir directamente sobre la libertad de mis ciudadanos, me sumo a la cooperación para que la decisión la tomen todos y, de este modo, diluyo mi responsabilidad. Esto no constituye un ejemplo de cooperación, sino una circunstancia excepcional, claramente condicionada por la política.

Por tanto, ¿cómo federalizamos? Existen medidas que sí se pueden implementar. Por ejemplo, se podría modificar el concepto de bases y de legislación básica. Es importante definir qué se introduce: ¿más particularismos? ¿Se entiende entonces que federar consiste únicamente en diferenciar y nunca en unir?

El sistema federal es un sistema de autogobierno, pero también de cogobierno. Se trata de trabajar por la unidad y de fomentar la interdependencia, no la independencia; son conceptos distintos. Cuando se trabaja en elementos concretos, la ideología subyacente de quienes deben implementarlos suele tender a no considerar la interdependencia ni los elementos de cohesión y unidad. Más bien se centra en determinar cuánto se puede ampliar el autogobierno mediante la reformulación. Así, la tendencia suele ser unidireccional, y no compensatoria en ambas direcciones.

Y este es también otro problema: quienes deben gestionar este tipo de decisiones son los gobiernos, y los gobiernos responden a determinadas pasiones y dinámicas políticas. Por eso veo muy difícil —y con esto resumo, sin querer alargarme más— que podamos introducir cambios verdaderamente federalizantes.

Podemos introducir arreglos con una orientación más o menos federalizante, alcanzar ciertos acuerdos o incorporar algunas mejoras, incluso sin necesidad de reformar la Constitución. Pero para eso también hay que asumir algo: si os fijáis, el Título VIII de la Constitución es hoy casi una pieza residual; prácticamente ha quedado obsoleto. El problema ya no está tanto en la Constitución, sino en la jurisprudencia del Tribunal

Constitucional, que ha sido en realidad el gran creador del Estado autonómico.

Y aquí surge la pregunta clave: ¿cómo revertimos buena parte de esa jurisprudencia para generar una nueva? Esa es la gran dificultad, especialmente teniendo en cuenta la situación actual del Tribunal Constitucional y el progresivo —y lamentable— descrédito que arrastra en materias como esta.

Si atendemos al principio de realidad, el escenario es extremadamente complejo. Lograr cambios federalizantes verdaderamente significativos va a ser, en mi opinión —muy personal, por supuesto—, extraordinariamente difícil. Pero, como se decía antes, es prácticamente imposible impulsar reformas federales si no se piensa en clave federal. Ese es el problema. Y como en España no se piensa en federal —salvo unos pocos, como quienes estamos aquí—, y esa no es la tendencia dominante, es difícil imaginar que vayamos a ver reformas federales relevantes en el Estado autonómico.

Maria Pallarès

Muchas gracias. Tanto a Dori como a Mario, os invito a que guardéis cualquier reflexión sobre lo que acaba de señalar Francisco Caamaño para la ronda final.

Tu intervención, Francisco, me sirve también para introducir otro tema que considero fundamental y que, en realidad, ya apareció en el primer intercambio: el hecho de que el federalismo va mucho más allá de un sistema de ordenación territorial. Hay otras variables que sostienen los sistemas federales.

Y aquí pienso en algo que hemos mencionado solo de forma tangencial: la cultura federal, o si se quiere, la cuestión de la lealtad y de la lealtad institucional. Porque sin eso un sistema federal no se sostiene.

Esto es justamente lo que quería plantearle a Dori: dentro del marco actual, ¿es posible fomentar una cultura federal más sólida y, sobre todo, reforzarla entre administraciones?

Adoración Galera

Hablar de cultura federal, yo creo que a todos nos ensancha el alma, ¿no? Claro que sí. ¿Somos lobos solitarios? Pues mira, Fran, ahí sí te voy a decir algo: yo creo que no. Y voy a recuperar una frase que Joan Botella repetía muchas veces cuando nos encontrábamos en esas asociaciones de federalistas, en las que andamos por ahí intentando que cale un poco la idea de la cultura federal, explicar en qué consiste el

federalismo y por qué, como decía Joan, hay mucha gente que es federalista sin saberlo, porque en realidad no es consciente de lo que significa ser federal ni de lo que implica pensar en federal.

Pensar en federal —que, si no recuerdo mal, es una expresión tuya— es casi inevitable cuando uno está convencido de los valores y los principios de la democracia. Pensar en federal es pensar en cohesión social, en un marco de convivencia, y en utilizar herramientas que permitan precisamente ese marco razonable de convivencia y de cohesión; un marco que busca el equilibrio, el reequilibrio social y también territorial; que reconoce la diversidad dentro de la pluralidad propia de cualquier sociedad democrática; y que, por tanto, ofrece capacidad de adaptación para dar respuestas —y las mejores respuestas posibles— a cada momento y a cada situación social que se plantea.

Dicho así, son palabras que yo creo que todos podríamos suscribir; todos, en realidad... salvo quien no sea demócrata. Y ese es el problema. Ese es exactamente el problema. Introducir la cultura federal, o hacerla más visible, es sencillo en un sistema democrático y entre personas que compartimos esos ideales democráticos.

¿Pero qué ocurre? Antes lo señalaba el presidente de la Fundación, José Montilla. Estamos en un contexto social terrible —de verdad, terrible— para hablar de estos valores. Nos encontramos con un radicalismo extremo que no deja de acentuarse y que, claro, dificulta enormemente hablar de encuentro, de diálogo, de negociación, de búsqueda de un pacto... que es, al final, de lo que hablamos cuando hablamos de federalismo. El pacto como elemento clave.

Y para llegar al pacto hay que hablar, hay que dialogar, hay que negociar. Y entonces, sí: al final se encuentra un punto de encuentro. Pero eso solo ocurre después de un proceso de diálogo.

¿Y qué nos pasa ahora? Que estamos en un contexto radicalizado.

Nos encontramos con que los principales instrumentos de canalización de la voluntad política —los partidos políticos— están, en algunos casos, desdibujando su papel. Y lo digo estando en la sede del Partit dels Socialistes de Catalunya, pero no me refiero, obviamente, a este partido. Me refiero a la tendencia, cada vez más extendida en determinados partidos, a no entender que su función es instrumentalizar la voluntad ciudadana, es decir, canalizarla para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía ante las situaciones que van apareciendo.

En este contexto es muy difícil hablar de cultura federal, claro que sí. Es difícil llegar

a acuerdos. Pero para llegar a un acuerdo, lo primero que hay que hacer es empezar: empezar por abrir espacios de debate en aquellos temas en los que, como señalaba antes, no hay grandes dificultades de entendimiento, aunque solo sea porque, a nivel técnico, está claro que hay cosas que hay que modificar, que hay que cambiar o en las que hay que avanzar.

¿Cultura federal? Bueno, pues se hace un poco el camino al andar —y aquí evoco al poeta—. Se hace camino al andar: marquemos metas fáciles al principio, encontremos algunos puntos iniciales de encuentro y avancemos paso a paso.

Ese es, en realidad, el reto que tenemos. Ese es el reto.

Maria Pallarès

Muy bien, muchas gracias. Voy a pasar contigo, Mario. También quizá para que nos introduzcas un poco más en esta cuestión. Evidentemente, puedes reaccionar a lo que se ha dicho anteriormente, pero contigo me gustaría profundizar un poco más en la idea de las lógicas federalizantes a escala de la Unión Europea.

Tú eres una de las personas que más ha seguido la implementación de los fondos Next Generation EU, tanto en España como en los estados federales, y recientemente has centrado buena parte de tu investigación en las negociaciones del próximo marco financiero plurianual, el que corresponderá al periodo 2028–2034.

Si pudieras contarnos un poco qué está ocurriendo en esas negociaciones y, sobre todo, si de ese proceso se desprende alguna lógica, explícita o implícita, que pueda considerarse federalizante, creo que nos ayudaría mucho a entender si la UE está empujando —aunque sea indirectamente— hacia formas de gobernanza más próximas a lo federal.

Mario Kölling

Gracias por la pregunta. Es un tema que puede no parecer especialmente atractivo y que, sin duda, es complejo, pero resulta fundamental para entender la evolución de la propia Unión Europea. Llevo mucho tiempo analizando los distintos marcos financieros plurianuales, observando cómo cambia la lógica de la negociación y cómo se transforman también los criterios de asignación de los recursos. Y es precisamente ahí donde pueden apreciarse cambios significativos que permiten interpretar, en cierto modo, la evolución de la Unión hacia formas de funcionamiento que, sin llegar a constituir un

modelo federal —porque no estamos ante un Estado—, sí apuntan a una cierta federalización de la Unión Europea.

Efectivamente, tenemos estas nuevas propuestas que se lanzaron en julio, y se espera que el pacto entre los Estados miembros se alcance, al fin y al cabo, en el segundo cuatrimestre de 2027. Además, deberá contar también con el consentimiento del Parlamento Europeo.

La propuesta de la Comisión es muy ambiciosa y supone cambios significativos respecto al sistema vigente hasta ahora. Incorpora experiencias previas, como la implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como algunas tendencias observadas en los últimos años.

Podemos interpretar este nuevo marco financiero plurianual desde dos perspectivas: una negativa y otra más optimista. Desde la negativa, esta propuesta elimina lo que antes conocíamos como el gobierno multinivel de la Unión Europea, especialmente en relación con la política de cohesión. Ya no habrá cooperación directa entre las entidades subestatales y la Comisión; en cambio, la Comisión negociará directamente con los Estados miembros los planes nacionales, y luego cada Estado, según su ordenamiento constitucional, negociará con sus propias entidades subestatales.

En este sentido, la relación directa entre la Comisión y las entidades subestatales ya no se contempla en esta propuesta. En segundo lugar, también se observa una reducción de los recursos destinados a la cohesión económica, social y territorial, que son, al fin y al cabo, objetivos fundamentales de la propia Unión Europea, objetivos "constitucionales" porque están recogidos en los tratados.

La Comisión propone reforzar objetivos políticos como la competitividad; ese es el nuevo enfoque: la competitividad, pero no la cohesión. Se prioriza más el rendimiento que la ubicación territorial. Y es precisamente en el ámbito territorial donde la Unión Europea ha conseguido gran legitimidad. Al menos en España, los ciudadanos reconocen las banderas europeas y saben que determinados proyectos han sido financiados por la Unión Europea.

Sin duda, la Unión Europea aporta cosas positivas y genera legitimidad en ese sentido. Pero esta legitimidad territorial dejará de estar presente si se mantiene la nueva orientación, aunque conviene también explicar claramente de dónde provienen los recursos.

Por otro lado, podemos afirmar que la Comisión ha entendido que debe perseguir objetivos europeos en los que pueda generar un valor añadido a nivel continental. No

se va a involucrar directamente en los más de 500 programas gestionados por las distintas entidades subestatales. En cambio, utilizará sus recursos para transferirlos a los Estados miembros, condicionando su entrega a la implementación de reformas estructurales. De esta manera, la Comisión logra un doble efecto: proporciona financiación y, al mismo tiempo, impulsa reformas.

En España lo hemos experimentado en los últimos años, ya que la gran mayoría de las reformas implementadas en el país han estado condicionadas por los recursos europeos. Esto genera una clara asimetría, porque no todos los Estados miembros reciben ese dinero ni están sujetos a las mismas condiciones que la Comisión establece al vincular la financiación con reformas estructurales.

No obstante, se puede observar un paralelismo con Estados federales como Estados Unidos o Australia, donde el gobierno federal ofrece recursos específicos para que las entidades subestatales luego decidan cómo utilizarlos, a través de los denominados *conditional grants*. Desde una perspectiva más positiva, esto puede interpretarse como una tendencia hacia una federalización de la Unión Europea. Sin embargo, las entidades subestatales —y, en muchos casos, las locales— pierden protagonismo en este modelo.

Esta pérdida de rol ya se evidenció en la Conferencia sobre el Futuro de la Unión Europea, donde las entidades subestatales tuvieron muy poca participación. Si recordamos los años 90, se hablaba de una "Europa de las regiones", luego de una "Europa con las regiones", más tarde de una "Europa con algunas regiones" —aquellas con competencias legislativas—, y hoy asistimos a una "Europa sin regiones".

Maria Pallarès

Muchas gracias, Mario. Os prometo que luego podréis reaccionar tanto a lo que acaba de decir Mario como a lo que planteó anteriormente Francisco Caamaño. Pero me gustaría, en realidad, abrir ya las preguntas al público, porque normalmente solemos dejar este espacio para el final de las mesas y quizá sea un buen momento para hacerlo. Vamos a recoger las intervenciones en bloques de aproximadamente tres preguntas, si os parece bien. Os rogaría que os presentéis y seáis breves. Preferiría que formularais preguntas o, si queréis, algún comentario, pero de manera concisa. Posteriormente, los ponentes podrán responder a todas las cuestiones, por partes, atendiendo a lo que consideren. ¿Hay alguna pregunta? Por favor, con el micro.

Asistente 1 (no identificat

Buenos días. Esta es una pregunta dirigida al profesor Caamaño o al profesor Ignacio Durbán. La pregunta es breve y clara: ¿implica el fin del federalismo real —el que se ha comentado, como en un país descentralizado como España— el fin de la democracia, según su punto de vista?

Assistent 2 (Albert Dalmau)

Buenos días. Mi nombre es Albert Dalmau. Con este modelo federalista futuro, ¿qué modelo se adoptaría? ¿Un modelo como el de España, con una constitución centralista en la que el poder formal reside en la cámara baja y el poder real lo ejerce el poder judicial, cuyos miembros no son elegidos democráticamente? ¿O un modelo como el francés, en el que todo el poder lo concentra el presidente?

Assistent 3 (Meritxell Centeno)

Buenos días. Soy Meritxell Centeno y mi pregunta es un poco más concreta. Me refiero al federalismo de los hechos, planteado por Raimon Obiols, y hasta qué punto podemos rescatar estas herramientas. Se ha hablado de concreciones y yo vivo en un territorio, precisamente en el Pirineo, con frontera entre Cataluña y Aragón, y tengo la sensación de que, si existiera de alguna manera una mayor instrucción política desde arriba para fomentar la colaboración, sería más sencillo avanzar. A menudo, los alcaldes de ambas comunidades intentan compartir temas de gestión, pero siempre se encuentran con barreras administrativas. Sin embargo, muchas veces parece que el problema no es tanto la existencia de estas fronteras, sino la falta de visión y de cultura de colaboración. Por tanto, podríamos avanzar efectivamente hacia un federalismo de los hechos, que es lo que permite generar esa sensación de cooperación. Gràcies!

Adoración Galera

Hablar de federalismo implica asumir que es difícil concebirlo sin democracia. Como señalaba antes, cualquier sistema de ordenación territorial del poder basado en el reconocimiento del pluralismo parte ya de un ideal democrático: del reconocimiento de la pluralidad y, en consecuencia, de los valores fundamentales de la democracia.

La cuestión de los hechos es compleja. Cuando hablamos de mejorar el funcionamiento del Estado autonómico, más allá del ideal de una reforma constitucional —que

técnicamente sería posible pese a sus enormes dificultades—, podemos pensar en fortalecer el autogobierno. No se trata de "más" autogobierno, sino de un autogobierno mejor. Y para ello es necesario definir con mayor precisión qué corresponde hacer a cada instancia, de modo que el reparto de tareas entre los distintos niveles de poder sea más claro.

La colaboración es esencial como principio federal. Las relaciones de cooperación y la coordinación son elementos básicos. En este sentido, creo que debe subrayarse la necesidad de mejorar la función de coordinación estatal. Esta función no implica eludir ni centralizar responsabilidades, sino coordinar asuntos de interés general para distribuir el trabajo del modo más adecuado, mediante mecanismos efectivos de colaboración y cooperación.

Estos son, en realidad, los retos a los que nos enfrentamos.

Mario Kölling

Coincido en que la cooperación es un elemento esencial. Yo lo observo, inevitablemente, desde una perspectiva alemana. Sabemos que el sistema alemán difiere del español también en su lógica: en Alemania fueron los *Länder* quienes se unieron, mientras que en España no fue así. Por eso hablamos del federalismo alemán como un *coming together*, un modelo que comparte rasgos con el europeo, con Estados Unidos o con Canadá. En cambio, España respondería más bien a un *staying together*.

En este tipo de federalismo suele haber mayor asimetría, una cooperación horizontal más débil y un gobierno central generalmente más fuerte. Sin embargo, creo que precisamente en el ámbito de la cooperación horizontal España podría extraer algunas lecciones de la experiencia alemana.

Estos días, por ejemplo, los presidentes de los *Länder* se han reunido en Mainz para decidir cómo y cuántos recursos deben solicitar al Gobierno federal con el fin de implementar adecuadamente sus políticas. Suele alcanzarse un acuerdo entre ellos, independientemente del partido al que pertenezcan, porque son los *Länder* quienes, en última instancia, deben ejecutar esas políticas.

Aquí entra en juego un principio fundamental del sistema alemán, expresado con un término complejo en alemán: el *Konnexitätsprinzip*. Significa, básicamente, que "quien exige, paga". En los últimos años, el Gobierno federal ha exigido mucho, pero no siempre ha asumido los costes asociados. Por ello existe un amplio consenso entre los gobiernos de los Länder sobre la necesidad de coordinarse para reclamar más recursos.

Además, no se trata solo de financiación. También se debaten cuestiones relacionadas con el comercio entre los distintos *Länder* y con el comercio exterior.

Existe, por tanto, una cultura de cooperación horizontal que, a mi juicio, es especialmente relevante. Los *Länder* comparten responsabilidades, pero al mismo tiempo también toman decisiones conjuntas, y eso tiene un peso significativo.

Si hablamos de la relación entre federalismo y democracia, se trata de una relación que puede ser conflictiva en ocasiones y menos en otras. Pero, en cualquier caso, todos los Estados federales son democráticos porque implican un reparto de poder: tanto horizontal como vertical. En los sistemas autoritarios se intenta eliminar ese control, tanto el horizontal como el vertical. Lo vemos claramente en Estados Unidos y lo he observado también en Brasil, donde los estados federados tenían suficiente fuerza institucional para limitar la expansión del poder de Bolsonaro. En ese sentido, el federalismo puede actuar como un apoyo al sistema democrático.

En cambio, si miramos el caso de México, donde los estados son mucho más débiles, el autoritarismo puede deshacer el sistema federal con gran rapidez. Por eso creo que la interrelación entre federalismo y democracia es fundamental.

Francisco Caamaño

Intentaré también responder a las preguntas que se han planteado y hacer alguna alusión para abrir el debate entre nosotros. La primera cuestión prácticamente acaba de responderse: el federalismo, como dije antes, es una forma de democracia de calidad porque incorpora un plus. Frente a la división tradicional del poder, introduce la dimensión horizontal, los sistemas de gobernanza multinivel, una mayor exigencia de *accountability*, de rendición de cuentas y, en consecuencia, una democracia más exigente, con más vías de participación.

Sin todo ello, el federalismo no es concebible. Ahora bien, conviene evitar confusiones: federalismo no es sinónimo de socialdemocracia ni de ser de izquierdas. Cuando afirmamos que “el federalismo es solidaridad” o “el federalismo es cohesión”, debemos precisar: eso pertenece al Estado social. Lo que se está describiendo es el Estado social, y existen países con democracias federales que, en realidad, se sitúan en las antípodas de un modelo social.

Creo que no es necesario recurrir a ejemplos históricos, pues los tenemos a la vista. El federalismo no es, necesariamente, una propuesta socialdemócrata o de izquierdas, y a quienes nos identificamos con la izquierda a veces nos cuesta separar ambas cosas.

El federalismo exige competitividad y, por tanto, dosis de libertad y de desigualación interna hasta que se produce un reajuste, así como procesos de adaptación permanentes. Todo ello, a menudo, resulta difícil de asumir para quienes tenemos una visión más estructurada y homogénea de la sociedad desde la perspectiva del Estado social. Personalmente, he necesitado un esfuerzo para distinguir entre ambos planos.

Por este motivo, no se puede afirmar que haya muchas personas federalistas en España sin saberlo. Lo que sí existe es un número considerable de personas que, creyéndose federalistas, en realidad son nacionalistas, y este es un problema de fondo. Cuando creen estar pensando en términos federales, en realidad no lo están haciendo. Es lo que plantea Billig con el concepto de "nacionalismo banal".

España es, como muchos otros países de la Europa continental —con la probable excepción de Alemania y, en menor medida, de Austria, cuyo modelo es muy particular y sobre el que ahora aportaré algún detalle—, una sociedad formada y educada sociológicamente en la idea de nación y en el nacionalismo. Es inevitable. Es como cuando alguien de mi generación afirma: «Yo nunca he sido machista». Conviene pensarlo bien: la cultura en la que hemos crecido nos ha llevado, inevitablemente, a reproducir comportamientos machistas.

Otra cuestión es el esfuerzo cotidiano que cada persona debe realizar para advertir primero que reproduce determinados comportamientos —sin ser plenamente consciente de ello— e intentar después corregirlos. Salvando las distancias, aquí sucede algo similar. Estamos rodeados de federalistas que, insisto, no saben que en realidad son nacionalistas. Federalistas que creen que el federalismo es una vía hacia la independencia, una vía para alcanzar otros objetivos que nada tienen que ver con su naturaleza. Ambas cosas pueden coexistir, pero me temo que, como señalaba un destacado estudioso del derecho federal —británico, por cierto—, «en mi país es imposible explicar qué es el federalismo».

Cuando hablo de "lobo solitario", no me refiero a que estemos inmersos en un movimiento desesperado; al contrario, somos una excepción que puede contribuir a transformar las cosas. Representamos aquello que se aparta de la normalidad imperante y, lamentablemente, estamos comprobando las consecuencias de esa normalidad.

El otro elemento, nuevamente vinculado a la relación entre federalismo y democracia, lo observamos con claridad en lo que está ocurriendo actualmente en Estados Unidos. La quiebra del sistema federal provoca un empobrecimiento inmediato de la calidad democrática del país. No son ámbitos separables. Para los padres fundadores —quienes redactaron hace tantos años la Constitución— ambas ideas eran indisolubles;

avanzaban juntas en su pensamiento. Resultaba impensable concebirlas por separado. Por eso Madison afirmaba: «Estamos descubriendo la soberanía dividida», algo que, en principio, parecía imposible de explicar, porque la soberanía, por definición, no es divisible.

Sin embargo, al establecer una democracia distinta de la de la vieja Europa, en la que el soberano es cada ciudadano cuando vota, se introduce necesariamente una división funcional de la soberanía entre distintos niveles de gobierno. Cada vez que una persona ejerce su voto, se convierte en soberana, y ese acto de soberanía individual es la esencia de la democracia. Ese es, en definitiva, el círculo que intento describir.

En cuanto a la colaboración —que no quisiera que quedara al margen, dado que se ha planteado—, conviene recordar que los gobiernos locales y autonómicos disponen de numerosos instrumentos para cooperar. No existe, por tanto, un problema de falta de mecanismos. Mancomunidades, consorcios y una amplia variedad de fórmulas y soluciones jurídicas permiten articular la colaboración cuando existe voluntad de hacerlo.

La cuestión de fondo es otra: para quien gobierna, ¿resulta políticamente rentable colaborar o lo es más reforzar la autoestima vinculada a la propia frontera? Es decir, alimentar el discurso interno de que "somos distintos" respecto a los territorios vecinos. Esta lógica de diferenciación se reproduce de forma recurrente en distintos niveles de gobierno.

Tengo un alcalde en Galicia que encarna un nacionalismo vigués muy marcado —ya me entendéis— y es, además, un buen amigo. Él sabe que ese planteamiento obtiene resultados en términos políticos y, por ello, gana con mayorías absolutas. Este es, en el fondo, un rasgo de la cultura política vigente. Y cuando hablas con él —precisamente porque hay confianza— reconoce que es un federalista convencido. Ahora bien, cuando llega el momento de hacer política, defiende los intereses que considera prioritarios.

Estos son los elementos de la realidad que no podemos ignorar y que deberíamos tratar de ir limando. No digo que podamos transformarlos de manera radical, pero sí introducir matices para que la colaboración sea reconocida y premiada, y no penalizada por el electorado. Esa es, en mi opinión, la tarea que debemos asumir quienes estamos aquí. Aunque cueste, el simple hecho de existir y de mantener este planteamiento ya representa un avance. Eso es lo que quería subrayar.

Ignacio Durbán

Tenía anotadas varias cuestiones, pero creo que es preferible una intervención con-

junta, breve y telegráfica. En primer lugar, comparto —aunque me cueste admitirlo— el pesimismo respecto a un escenario de hipotética reforma constitucional. Creo que fue Pedro Cruz Villalón quien afirmó que España es ese país en el que, entre el constituyente y el legislador, parece existir únicamente un desierto. En este sentido, la perspectiva de una reforma constitucional no parece cercana.

Sin embargo, y en la línea de lo planteado por el profesor Caamaño, esta situación nos sitúa en una encrucijada: también soy escéptico —como ya he mencionado— acerca de la posibilidad de avanzar hacia un modelo federal sin abordar la cuestión de la reforma constitucional, especialmente desde la perspectiva de la necesaria renovación del pacto territorial.

Un pacto territorial tiene su sede natural en la Constitución, no en un informe de expertos juristas ni en acuerdos políticos que pueden ir mutando o, directamente, quedar desatendidos o incumplidos con el paso del tiempo. Lo mismo sucede desde la perspectiva del ajuste técnico del que venimos hablando: cómo reenfocar las competencias en clave federal sin modificar la Constitución, o qué hacer con el sistema de financiación. Existen márgenes de actuación, pero una transición en este segundo plano también resulta compleja.

Y, sobre todo, creo que sin una reforma constitucional no podremos alterar las reglas del juego del Tribunal Constitucional. En ese escenario, el Tribunal seguiría siendo lo que en su momento se denominó el «Comisionado del poder constituyente» y continuaría decidiendo sobre los elementos estructurales fundamentales del sistema.

En este punto —y como señaló en su momento Eliseo Aja con gran acierto— no se trata de convertir al Tribunal Constitucional en el chivo expiatorio de los males que afectan al Estado autonómico. Sería injusto. El Tribunal, al fin y al cabo, se pronuncia porque se le consulta; en este sentido, conviene también realizar un cierto descargo en su favor. Podría parecer que lo estoy señalando como el principal responsable de los problemas que lastran la vertebración territorial en España, pero no es esa la intención.

En última instancia, sin una reforma constitucional, las constituciones pierden normatividad. Pretender transitar, o intentar transitar, hacia algo semejante a un modelo federal sin modificar la Constitución implica producir una mutación constitucional. Y considero que un profesor de Derecho Constitucional no puede defender la idea de la mutación constitucional, que supone desvirtuar su espíritu y su esencia normativa.

Muy brevemente, una cautela. Aquí se ha hablado del federalismo cooperativo frente al dual. Sin extenderme en esta cuestión, señalaré que en el trabajo que vengo mencionando —en el que, como suelo decir, aparezco a lo "Francisco Umbral"— hemos

recopilado numerosas propuestas de reforma. La mayoría de ellas abogan, si no por suprimir la categoría de las competencias compartidas en su vertiente de bases y desarrollo, sí por atenuarla, reducirla o restarle protagonismo en el modelo.

Las razones son claras. Además de haber complicado la operatividad de los mecanismos de rendición de cuentas —pues resulta difícil para la ciudadanía identificar quién presta realmente un servicio cuando la competencia está compartida entre el Estado y las comunidades autónomas—, estas competencias han generado importantes cargas de conflictividad y de incertidumbre. Baste recordar que llevamos más de cuarenta años debatiendo qué debe considerarse "básico".

Para concluir, quisiera referirme a los espacios de implementación de ese "pensar federal" o "actuar federal". Existen, sin duda. La pregunta que planteo es si estamos a la altura de ellos. Se producen de forma continuada escenarios que permitirían a España actuar de manera federal al margen de una reforma constitucional. Por citar circunstancias relativamente recientes: la próxima semana se cumple un año de la dana; este año el país ha sufrido grandes incendios forestales; o, por centrarme únicamente en un ámbito concreto, la política de vivienda, uno de los principales problemas que afronta España.

Las políticas de vivienda obligan también a replantear la idea de autogobierno y de gobierno compartido. Durante años hemos vivido un escenario prácticamente distópico, en el que las comunidades autónomas, haciendo uso legítimo de sus competencias, eran recurridas por el Estado y, posteriormente, el Tribunal Constitucional determinaba que no podían aplicar medidas progresistas porque se vulneraban competencias transversales del Estado.

Más tarde, el propio Estado decidió intervenir sin pasar por la correspondiente conferencia sectorial, presentando un anteproyecto de ley de espaldas a las comunidades autónomas. Como resultado, el proyecto normativo permaneció bloqueado durante más de un año en el Congreso de los Diputados —la verdadera Cámara de Representación Territorial— y, cuando finalmente se aprobó, fue automáticamente recurrido por varias comunidades autónomas. La situación permanece sin resolverse.

Por tanto, creo que no es necesario reformar la Constitución para reflexionar sobre cómo pensar y actuar de manera federal.

Para concluir, quisiera referirme a la idea de cultura federal, en alusión a lo que ha señalado Dori. Resulta difícil hablar de cultura federal si no se enseña democracia en las escuelas. Esta es, en mi opinión, una cuestión fundamental: ¿cómo puede esperarse que los estudiantes comprendan la Constitución española, un estatuto de autonomía

o el funcionamiento de los impuestos, y al mismo tiempo se les "inocule" una cultura federal?

Mientras tanto, figuras como Vito Quiles recorren las universidades españolas con planteamientos que muchas veces pasan desapercibidos para buena parte de la juventud, sin que se genere un debate crítico sobre los mensajes que se transmiten. En estas condiciones, parece complicado promover una auténtica cultura federal.

Maria Pallarès

Aunque nos quede poco tiempo, me gustaría aprovecharlo para que realicéis alguna reflexión final, si así lo deseáis, antes de que cerremos definitivamente la mesa.

Adoración Galera

Muy brevemente, y en relación con lo que se ha comentado, quisiera subrayar un elemento clave: la existencia de una lealtad institucional. Este es un problema fundamental. Es necesario tomar conciencia de que una buena gestión y una respuesta eficaz ante la ciudadanía —especialmente en situaciones de crisis extremas, ya sean sanitarias, climáticas o de cualquier otro tipo— requieren que la capacidad de reacción de las instituciones sea inmediata y satisfactoria.

No se trata de determinar quién hace o deja de hacer, ni de asignar responsabilidades, sino de ofrecer respuestas reales y confiables a la ciudadanía, siempre con lealtad institucional. Trabajar en esta idea es un desafío importante y, con ello, ya se avanzaría significativamente.

Francisco Caamaño

Muy brevemente, quisiera añadir dos puntos. Primero, si no existe un pacto, ¿cómo puede haber lealtad al pacto? Solo habrá lealtad al gobierno o a la federación, lo cual es distinto y, en su momento, difícil de solventar. Uno puede ser leal al pacto sin necesariamente serlo a la federación. Por tanto, la exigencia de lealtad requiere la existencia de un pacto.

Segundo, la existencia de un pacto requiere una visión de la estructura del Estado de abajo hacia arriba, y no de arriba hacia abajo. Es decir, es necesario preguntarse: ¿qué funciones debe asumir la federación y qué estamos dispuestos a cederle? Y no, como

ha ocurrido en España, plantearlo al revés: determinar qué competencias tendrán los gobiernos autonómicos y limitar lo que se les concede, por temor a excederse. La inversión de esta lógica cambia por completo el funcionamiento del sistema.

Este es uno de los grandes problemas y una de las principales diferencias entre aparentar descentralización y un modelo realmente federal. De hecho, muchos colegas fuera de España lo consideran un modelo "tipo federal", aunque su lógica es distinta. Puede ser un modelo descentralizado, y no lo niego, pero su funcionamiento es otro.

El ejemplo de la vivienda ilustra bien la necesidad de pensar en clave federal. El Estado y sus órganos centrales no tienen competencias en materia de vivienda; es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Sin embargo, políticamente, en España, ante la importancia del problema de la vivienda, se crean ministerios que formalmente no tienen competencias, solo "por si acaso". Lo mismo ocurre con la cultura: aunque sea una competencia concurrente, en Alemania no existe un Ministerio de Cultura, porque se entiende que cada Länder tiene su propia expresión cultural y que, en conjunto, constituye la cultura de la federación. En España, en cambio, se plantea la pregunta: ¿qué entendemos por cultura española? La respuesta suele ser la cultura centralizada del Estado.

La situación de la vivienda ejemplifica claramente esta lógica. Aunque las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas en esta materia, nunca se han coordinado entre ellas para abordar conjuntamente los problemas de vivienda. No han puesto en común presupuestos ni políticas con el objetivo de establecer un programa de actuación a medio o largo plazo. La lógica predominante ha sido siempre confrontar con el gobierno central, lo que contraviene completamente la lógica que debería guiar un pensamiento federal.

Por ello, este ejemplo es muy ilustrativo: ha obligado al gobierno de turno, sea cual sea, a "inventarse" competencias para intervenir en un ámbito que formalmente no le corresponde.

Efectivamente, a través del control de la financiación, el gobierno central puede condicionar la actuación de las comunidades autónomas: aunque estas tengan todas las competencias, quien controla los recursos establece las condiciones para participar en determinados fondos, como los destinados a vivienda. A partir de ahí, se regulan los criterios, se imponen requisitos y, utilizando los títulos constitucionales —por ejemplo, los artículos 149.1.1 y 149.1.13, que garantizan la igualdad de los españoles en todo el territorio y el funcionamiento del mercado interior—, el Estado puede influir en prácticamente todas las políticas.

Esta es la práctica real. En mi opinión, no refleja un pensamiento federal; más bien, constituye lo contrario.

Mario Kölling

Sí, España es diferente. Esto se refleja en muchos debates, pero también al comparar con la gran mayoría de los estados federales existentes, donde en los últimos años se ha observado un fuerte efecto de centralización. En España, en cambio, se ha avanzado hacia la descentralización.

Incluso en Alemania —por ejemplo, en el ámbito de la cultura— existe un secretario de Estado en la cancillería responsable de esta materia, que depende en última instancia del ministerio de Educación. Sin embargo, desde mi punto de vista, la gran novedad en España es que sí existen federalistas. Además, hay una aceptación muy amplia por parte de los ciudadanos de la diversidad y, al mismo tiempo, de la unidad del país. Las encuestas muestran que la ciudadanía se siente orgullosa de sus comunidades autónomas e instituciones, pero también mantiene una identidad nacional compartida.

Creo que en Alemania los ciudadanos no aceptarían una diversidad como la que existe en España, con diferentes idiomas y realidades culturales. Esto convierte a España en un terreno especialmente favorable para los federalistas, siempre que se comunique y explique adecuadamente, también en el ámbito institucional.

Maria Pallarès

Muchas gracias, Mario, y muchas gracias a los cuatro por esta excelente mesa, de la cual también me llevo numerosas reflexiones. De hecho, tengo interés en ver el vídeo de YouTube para disponer de más tiempo y poder analizar con detalle las distintas reflexiones que se han planteado aquí.

Muchísimas gracias a los ponentes y a todos los asistentes.

Espanya, Europa i el federalisme complex

Javi López, vicepresident del Parlament Europeu (S&D)
Francesc Trillas, secretari d'Afers Econòmics i Fons Europeus de la Generalitat
Enrique Barón, expresident del Parlament Europeu
Anna Terrón, experta en migracions i mobilitat internacional
Modera: **Eugenia Di Pólito**, experta en relacions internacionals i política europea

Eugenia Di Polito

Molt bon dia a totes i a tots. Moltes gràcies per ser aquí. Comencem amb la segona taula d'aquesta sisena Convenció Federalista.

En primer lloc, us presentaré els ponents que ens acompanyen avui.

Enrique Barón: expresident del Parlament Europeu, eurodiputat del PSOE i vicepresident del Parlament Europeu. També va ser ministre de Transports, Turisme i Comunicacions, i actualment és president de la Unió d'Europeistes i Federalistes d'Espanya. Moltes gràcies, Enrique, per ser aquí amb nosaltres avui.

Javi López: actualment vicepresident del Parlament Europeu i eurodiputat del nostre partit des del 2014. Ha estat copresident de l'Assemblea Parlamentària Euro-Llatinoamericana, primer secretari de la Joventut Socialista de Catalunya i, actualment, membre de la presidència executiva del Partit Socialista Europeu.

Francesc Trillas: actualment secretari d'Afers Econòmics i Fons Europeus de la Generalitat de Catalunya, al Departament d'Economia, i professor al Departament d'Economia Aplicada de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha estat també regidor a l'Ajuntament de Barcelona, és fundador de Federalistes d'Esquerres i actualment membre del patronat de la Fundació Rafael Campalans.

Anna Terrón: experta en migracions i mobilitat internacional. Ha estat directora de la Fundació Internacional i per a Iberoamèrica d'Administració i Polítiques Públiques, diputada al Parlament Europeu, secretària d'Estat d'Immigració i secretària per a la Unió Europea a la Generalitat de Catalunya.

Moltes gràcies a tots i totes per acompanyar-nos. En aquesta taula, com sabeu, parlarem d'Espanya, Europa i el federalisme complex. Per començar, cedeixo la paraula

a Enrique Barón perquè comparteixi les idees que consideri més rellevants per començar el debat.

Enrique Barón

Bon dia a tothom i moltes gràcies per la invitació al Casal Socialista Joan Reventós... Yo, con Joan Reventós, impulsamos la Federación de Partidos Socialistas con Convergència Socialista de Catalunya y con otros compañeros y compañeras —entre ellos estaba Ernest Lluch—, y ya queríamos construir una España democrática y federal.

No voy a entrar en lo que habéis tratado. Sí quiero recordar que en 2018 José Enrique Serrano —un gran compañero, fallecido este año, y una figura clave en los gobiernos de Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero— impulsó, como diputado, la creación de una comisión sobre la modernización y la reforma del Estado autonómico. Y un servidor, junto con José María Gil Robles, que también fue presidente del Parlamento Europeo, compareció ante esa comisión.

No expliqué la reforma del Estado autonómico —entre otras cosas porque yo participé directamente en la operación de ponerlo en marcha—, sino cómo, en mi opinión, debíamos completar ese trabajo y adaptarlo a la transformación que estábamos llevando a cabo en Europa. El diario de sesiones con mi comparecencia está a vuestra disposición; lo tengo en el teléfono y os lo puedo pasar. Porque, efectivamente, el tema europeo no es un añadido.

Cuando nosotros acordamos la Constitución, impulsamos la transición, lo que queríamos era la democracia en España y, al mismo tiempo, integrarnos en el proceso de construcción europea, que no nace en los 40 años anteriores, sino en el Congreso de La Haya de 1948. Fue la primera vez que los españoles demócratas pudieron participar en un proceso encabezado por Winston Churchill, en el que también estaban Salvador de Madariaga, Indalecio Prieto —que pronunció el discurso político—, el doctor Trueta, que era un gran traumatólogo, Joaquín Xirau y los representantes del PNV, que eran quienes tenían el palacete de la libertad en París, donde se creó el Movimiento Europeo.

Es que lo digo porque no se trata solo de los 40 años, sino de lo que ocurre desde el final de la Guerra Civil y de la Segunda Guerra Mundial. El federalismo europeo es una clave que cambió la historia y está presente en la Declaración Schuman como conclusión. En el fondo, lo que viene a decir es que hay que crear una federación europea porque los europeos hemos tenido imperios, monarquías absolutas, dictaduras de

todo tipo. Y, aun así, hemos llegado a intentar construir nuestra convivencia y nuestro sistema político sobre la base del federalismo.

Seguimos todavía en ese proceso de construcción que empieza después de la Segunda Guerra Mundial y que, en mi opinión, se encuentra ahora en un momento decisivo. ¿Por qué? Porque hemos ido construyendo todo ello paso a paso.

Como decía Jean Monnet, Europa nace y se hace a través de crisis. Las crisis no son siempre negativas; forman parte de la vida: la de la adolescencia, la de la madurez, la de la senectud... Son momentos en los que hay que tomar decisiones. Y ahora, efectivamente, hay que tomarlas.

¿Y qué decisiones? Hemos recorrido un largo camino: hay paz entre nosotros —no entre todos los europeos—, pero el proceso está amenazado. Ya no hablamos solo del mercado interior, a partir del Acta Única Europea. Eso me tocó vivirlo muy directamente como presidente del Parlamento Europeo. Introdujimos la ciudadanía, la codecisión y dimos el salto de Maastricht. Ahora ya tenemos la moneda única.

¿Quién se acuerda? ¿Tú has conocido la peseta? Pero de niña, ¿eh? Sí, sí. Y los reales... Bueno, eso ya hay que explicarlo. Ese fue un paso muy importante porque forma parte de la vida cotidiana.

Hemos conseguido tener un Tratado de Lisboa, que no es la Constitución, pero contiene prácticamente todo lo que recogía la Constitución. Solo falta un elemento muy importante, que ahora es decisivo: afrontar la seguridad y la defensa, es decir, defender lo que hemos ido construyendo. Eso es precisamente lo que plantearon los padres pioneros —las madres no aparecían tanto en la foto en aquella época—. Jean Monnet ya lo propuso en 1953, y fracasó en Francia, pero la Comunidad Europea de Defensa sigue siendo nuestra primera prioridad, tanto en materia de seguridad como, incluso, de supervivencia.

Y una cosa más, porque creo que me estoy pasando del tiempo. El federalismo europeo y la cohesión. La cohesión es un concepto que nosotros nos inventamos y, como están los de la Friedrich Ebert, no sabéis lo difícil que es explicar este concepto a los alemanes, porque es una palabra en latín que no figura en la tradición conceptual alemana. Puede traducirse como *Zusammenarbeit*, pero tiene varias acepciones y no es fácil.

Bueno, construimos la cohesión sobre la política regional y social, y es un concepto que se ha ido incorporando. No obstante, la cohesión también significa compartir un destino, y eso es algo absolutamente fundamental. Es, en mi opinión, lo que está

realmente en juego.

Y, por eso, yo sigo; lo he explicado, lo he defendido y lo he trabajado, y en ello han seguido trabajando Anna y Javi, entre otros. Es bueno ir construyendo con una voluntad de federarnos, con una voluntad de compartir valores que no son únicamente una cuestión técnica del federalismo; se basan en una actitud de respeto, en compartir valores comunes, en compartir un destino y en trabajar juntos.

Yo creo que ese es el gran desafío que tenemos, y espero que estemos a la altura de las circunstancias. Hemos enfrentado retos más complicados en el pasado, y ahora nos va, no solo la piel, sino también la posibilidad de seguir siendo pioneros de una forma de organización política y social que, con todos los problemas que tiene, domina en el mundo en términos democráticos y puede asegurar nuestro futuro.

Javi López

Es un auténtico placer estar aquí en estas jornadas de la Fundació Campalans y, especialmente, compartir esta mesa con invitados de lujo, a los que tanto quiero y admiro. Realmente, es un placer.

Había pensado en resumir lo que considero hoy una agenda federal para Europa: cuál es la agenda federal que está en discusión y cuál deberíamos ser capaces de proyectar para la próxima década. Se trata de una agenda federal basada, en primer lugar, en reducir las dependencias del exterior. Hemos llegado a la conclusión —y es una visión compartida— de que nuestro modelo de prosperidad y crecimiento se ha basado en dependencias estructurales que hoy resultan inasumibles.

Esas dependencias eran, básicamente: seguridad fácil y barata americana, energía fácil y barata rusa, y bienes de consumo fáciles y baratos de China. Por distintas razones, hoy estas tres dependencias no son sostenibles ni desde el punto de vista económico ni geopolítico. Por lo tanto, tendremos que reducir nuestras dependencias del exterior y, al mismo tiempo, compactarnos e integrarnos internamente.

Compactarnos en tres áreas, que creo que son las tres claves para discutir hoy en la Agenda Federal Europea: seguridad, competitividad y economía, y democracia. Estas son las tres grandes áreas de trabajo.

Seguridad, que es actualmente la primera preocupación de las instituciones europeas, porque se entiende que la arquitectura de seguridad europea quedó rota tras la invasión de Ucrania. Las alianzas tradicionales, el paraguas atlántico, ya no garantizan la seguridad de la que hemos disfrutado desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Por eso, hacerse cargo de nuestra seguridad en un mundo muy competitivo, tensionado y complejo, con mayores amenazas, es fundamental.

Asumir la seguridad europea por parte de los europeos implica discutir cómo gastar mejor —porque, en términos generales, gastamos mal: muy fragmentado, poco coordinado y con pocas economías de escala—, cómo gastar de manera más europea, cómo contar con una base industrial de defensa que nos permita hacernos responsables de nuestra seguridad, y cómo gastar más, pero no para contentar a nadie ni con cifras fetiche o arbitrarias, sino simplemente para garantizar la seguridad.

La seguridad no se limita a la defensa, a la seguridad dura. También incluye la energía, y por ello debemos apostar por ser más autónomos energéticamente, un camino que pasa por las energías renovables. También se trata de una transición larga, de 20 o 25 años, según nuestros cálculos. Por eso será necesario diversificar nuestros socios extranjeros.

La seguridad también es economía, es decir, industria estratégica; y la seguridad también es información. No sabemos todavía exactamente cómo abordarlo, porque no existe un manual, pero sabemos que para proteger nuestra seguridad debemos aprender a proteger nuestra conversación pública de la manipulación: tanto la manipulación de fuerzas extranjeras a través de las redes sociales como la manipulación realizada por plataformas tecnológicas mediante algoritmos.

Regular esto no es nada fácil, porque toca nervios fundamentales de nuestra convivencia democrática, como la libertad de expresión y la regulación. Pero sabemos que debemos hacerlo, porque estamos aprendiendo que nuestra democracia, que antes era una virtud estratégica, se está convirtiendo en una vulnerabilidad estratégica en el mundo actual.

Por eso, un paquete de seguridad constituye un elemento central de una agenda federal europea muy importante.

Competitividad y economía. También es relevante integrarnos y compactarnos. Existe un consenso: desde 2008, Europa ha perdido la carrera tecnológica y de innovación, y nuestro PIB, que antes era sustancialmente mayor que el estadounidense, hoy es sustancialmente menor. Hay una razón para ello: existe un problema estructural de crecimiento, una especie de anemia del crecimiento europeo, y problemas de competitividad estructural.

Ante esta situación, básicamente hay dos grandes recetas sobre la mesa: unos dicen que nos sobra regulación; otros, que nos falta inversión. Son las dos propuestas prin-

cipales. Hay dos informes muy conocidos, uno de Letta y otro de Draghi, que vienen a decir, como buenos italianos, que son las dos cosas. Es posible que algo de las dos influya, pero, en mi opinión, el problema estructural más importante es la falta de inversión, porque no tenemos un sistema financiero compactado e integrado. Por eso, muchas inversiones se dirigen a Estados Unidos, donde son más rentables.

Necesitamos una unión bancaria y una unión de inversiones a nivel europeo para canalizar recursos hacia la economía productiva en toda Europa, así como contar con un marco fiscal que permita inversiones públicas, dado que todavía tenemos un presupuesto europeo muy limitado. Necesitamos, en cierta medida, una verdadera reserva federal europea.

Pero esto no lo es todo. También habrá que simplificar ciertos aspectos de nuestra legislación, y estamos trabajando en ello. Tiene sus riesgos, porque algunos podrían aprovechar la lógica de la simplificación para desregular en exceso.

Además, debemos aprender a utilizar mejor y profundizar nuestro mercado interior, que es nuestro gran activo económico. Aún queda mucho por hacer en este terreno, y también debemos diversificar nuestras relaciones comerciales. En este sentido, el acuerdo con MERCOSUR es un tema muy relevante tanto para la economía europea como para España.

Y el tercer bloque, ya por último, os diría: democracia. Necesitamos mecanismos de decisión más funcionales, porque la unanimidad, especialmente en ciertas áreas, acaba convirtiéndose en una lógica de tiranía de bloqueo por parte de algunos, y necesitamos alternativas más efectivas.

En cuanto a la democracia, yo diría que el mayor riesgo que enfrentamos —y con esto quiero concluir—, además de intentar superar los problemas derivados de la unanimidad, es la discusión sobre el marco financiero plurianual, es decir, el presupuesto europeo.

¿Qué relación tiene la democracia con el presupuesto europeo? Bueno, ahora se ha propuesto el primer borrador del marco financiero plurianual, que es el macro-presupuesto europeo para siete años. Es una discusión que se desarrollará especialmente a lo largo de 2026 y que afectará a la próxima década de políticas europeas.

La primera propuesta de la Comisión Europea intenta, básicamente, transformar el sistema de gobernanza del presupuesto europeo, adoptando un enfoque parecido al del Next Generation EU. Antes, las políticas estaban muy segmentadas: alrededor del 30 % del presupuesto se destinaba a agricultura, otro 30 % a cohesión, y gran parte

era política regionalizada y directa.

La idea ahora es cambiar a un sistema de "cheques nacionales", agrupando todos los fondos. Se hace así porque, al recortar partidas tan sensibles como agricultura y cohesión, al dar un cheque global a los países, se amortiguan los recortes. Los fondos se entregan a los Estados a cambio de cumplir una serie de reformas, siguiendo una lógica más contractual. Es lo que hemos visto con los fondos de Next Generation EU: los países reciben la última partida solo después de haber completado las reformas previas.

El problema de esto, más allá de que, para mí, cohesión y agricultura deben protegerse —y reconociendo que hay otras necesidades, por lo que se está destinando dinero a política industrial y seguridad—, es un problema democrático. Esta lógica es más propia del FMI: te doy un crédito a cambio de políticas. Impugna la existencia de una comunidad política detrás de un presupuesto europeo, de un sistema de gobernanza multinivel en el que Europa tiene competencias y aplica políticas directamente a sus ciudadanos.

Eso supone una impugnación federal, un cambio de lógica en la gobernanza. Por eso, tanto el gobierno catalán como el gobierno de España están muy atentos para trabajar contra este nuevo modelo, que, en mi opinión, sería un paso atrás en nuestro camino federal, en nuestro permanente camino federal de enorme trascendencia.

Muchas gracias.

Anna Terrón

Gràcies, bon dia. I gràcies per la invitació, i per estar en aquesta taula, que és un veritable plaer. Enrique Barón parla perfectament català, però crec que si passo al castellà, m'entendrà tota l'audiència sencera.

Cuando estábamos preparando esta mesa, me enviaste una pregunta: «¿Puede haber federalismo europeo sin política social?». Mi respuesta es no, pero eso no tiene que ver directamente con la migración ni con la Unión Europea, que era parte de la pregunta.

Me gustaría explicar en cinco minutos lo siguiente: existe un universo racional relacionado con las migraciones internacionales y un universo emocional vinculado a la migración. Entre ambos, no hay mucha relación; de hecho, el universo emocional impide sistemáticamente desarrollar políticas públicas racionales y eficaces que gestionen la dimensión racional de las migraciones. Esta dimensión racional no es otra cosa que la movilidad de los seres humanos desde siempre, por las razones más diversas:

algunas forzadas, otras tan poco forzadas como el amor —que está en la base de la movilidad de muchas personas que conocemos— o las puras ganas de vivir y descubrir otros horizontes, algo consustancial al ser humano.

La parte emocional dificulta, por tanto, el desarrollo de políticas públicas racionales que gestionen estos movimientos. La migración tiene muchas capas, y en la capa europea, lo que la Unión Europea debía hacer —y no ha hecho— es sostener su modelo, que consistía en levantar fronteras a cambio de una cooperación muy fuerte en la gestión de la movilidad de personas.

La Unión Europea se basa en las tres libertades, y una de ellas es la libre circulación de personas, que en teoría sigue vigente. ¿Cuál fue el problema desde que la libre circulación de personas se incorporó al Tratado de Ámsterdam y al espacio de libertad, seguridad y justicia? Que esta libertad implicaba, necesariamente, la gestión común de las fronteras exteriores.

Lo puedo explicar de forma muy clara: no hay manera de saber si soy española o chilena si cruzo la frontera hacia Francia. Por lo tanto, defender la libertad de circulación interior implica extenderla a cualquier persona que se encuentre en el territorio de la Unión Europea. Si no se hace así, lo que ocurre —y lo estamos viendo— es que se rompe uno de los pilares de la Unión: la libre circulación o la ausencia de barreras interiores.

¿Cuál es el problema en relación con la gestión común de las fronteras exteriores? Te lo explico rápido. Desde el momento —y tú eres testigo como yo— en que se hace efectiva la libre circulación de personas, se toca un pilar fundamental de las competencias nacionales: definir quién está dentro y controlar el perímetro que delimita ese *demos* interior y los invitados, por decirlo de ese modo. Esto genera una reacción muy fuerte desde el primer momento en que se implementa la libre circulación interior.

¿Qué ha pasado en todos estos años? Es muy difícil devolver la capacidad de control de las fronteras nacionales dentro de la Unión Europea, apelando únicamente al deseo de mayor control que sigue existiendo en muchos sectores.

¿Cuál ha sido la vía fácil? La vía fácil para comprometer otras políticas públicas que nos importan como europeos y como socialdemócratas: la migración. Se señala un peligro exterior que impide sostener plenamente la libertad de circulación.

¿Y cuál sería una de las vías para resolver esto? La que seguimos intentando: implementar una política común que preserve, además de la libre circulación, todos los esquemas de cooperación previstos en Schengen, que van mucho más allá del con-

trol fronterizo y permiten la existencia de un espacio interior de seguridad, justicia y libertad.

Es decir, Schengen también prevé cooperación entre las autoridades nacionales. No me puedo extender demasiado, pero dejo apuntado que cuando reintroducimos una frontera y dejamos de confiar en el vecino, rompemos también esos esquemas de seguridad.

¿Cuál es la otra vía? La renacionalización pura y dura. Y eso es lo que estamos viviendo en este momento, lo que hace que los riesgos en la construcción de una Europa federal frente a la migración sean muy fuertes y difíciles de gestionar.

Actualmente, Alemania ha reintroducido cierto control de las fronteras interiores, y lo mismo ocurre si vais a Francia. Yo tuve una experiencia de auténtico shock: iba rumbo a África, llego a París y pensaba que debía pasar las fronteras Schengen. Me encuentro con un policía en la puerta del avión —como ocurre aquí en vuelos que llegan del exterior— y trato de hacer una pregunta práctica: «¿Dónde he aterrizado y cómo debo continuar?». Le digo al policía: «¿Pero estamos todavía en zona Schengen?» Me mira, sonríe y me responde: «*Madame, Schengen c'est fini ici*». Y yo pensé: «Ah, no tenía noticia».

Bueno, esa idea, que ha calado en buena parte de las instituciones y organizaciones que defienden la renacionalización, representa un riesgo y un problema muy serio para el futuro de Europa y para la construcción de una Europa federal.

Puedo poner otro ejemplo. Insisto, estamos hablando del uso de la migración, no de la migración en sí, que es el famoso partido de "los finlandeses primero". Esta Europa anterior a Trump del *Make America Great Again*, *Make Finland Great Again*, si alguna vez existió. Se trataba de un partido fundado contra la Unión Europea, contra la adhesión de Finlandia a la UE. Cuando el referéndum dio un resultado favorable a la adhesión, el partido se recicló inmediatamente como un partido contra la inmigración, en un país donde la inmigración en aquel momento, y ahora sigue por el uno y pico por ciento, estaba por debajo del 1 %. Creo que esto ilustra muy bien lo que quiero explicar.

¿Cuál es el mensaje? Intentemos comprender desde el punto de vista emocional lo que ocurre en esta esfera, pero no dejemos de pensar que desarmar todo esto sería un obstáculo para avanzar en la Europa federal. A partir de fenómenos de este tipo, nos encontramos en una encrucijada: habrá que decidir si seguimos adelante —y no toda la socialdemocracia está en la misma línea— con la construcción de una Europa federal, o si tendemos hacia la renacionalización en muchos aspectos.

Digo esto porque, para algunos países, sobre todo los más pequeños —como comentábamos ayer—, lo social y democrático todavía no forma parte de la agenda europea, y es muy fácil dar ese giro hacia la renacionalización. La inmigración no es un elemento menor ni inútil; basta mirar el ejemplo de Dinamarca para entender cómo influye en ese camino.

Gracias.

Francesc Trillas

Bé. Bon dia a tothom. Moltes gràcies per convidar-me. També és un gran honor estar aquí, envoltat d'amics i persones que admiro.

Deixeu-me començar fent referència a les intervencions inicials del representant de la Fundació Ebert i del president Montilla, perquè crec que s'han quedat curts a l'hora de parlar de la importància d'aquesta sisena Convenció Federalista. Quan vam fer la primera, fa deu anys, la gent ens mirava com uns bitxos raros: "On van aquells amb el federalisme? Si ara es porten altres coses, no?" Eren anys difícils.

Fa deu anys de la primera Convenció Federalista; ho vaig mirar l'altre dia a la web de la Campalans. Va venir Massimo D'Alema, que en aquell moment era president de la Fundació del Partit Socialista Europeu. La directora de la Fundació Campalans era l'Esther Niubó, que avui és consellera d'Educació del Govern de la Generalitat.

Deu anys després, no només l'Esther Niubó és consellera d'Educació, sinó que un federalista és president de la Generalitat. Un federalista que, a més, diu que ho és. Va començar la campanya electoral portant la presidència de la Generalitat amb una conferència a la London School of Economics —que us recomano—, on feia una oda al federalisme. I la setmana passada, al debat de política general, ho va dir de nou davant de l'esdeveniment World in Progress, davant de les forces vives del país.

És a dir, traguem-nos una mica de sobre el pessimisme.

O sigui, el federalisme també serveix per guanyar. I podem preguntar-nos: de què ha servit això? Ha servit per aturar un procés secessionista en una regió important d'Europa. I ho hem fet sense caure en el «¡A por ellos!», sense recórrer al radicalisme, mantenint la convivència, les formes i les institucions democràtiques.

No diré que hagi sigut l'únic component, però el federalisme i el discurs federalista —al qual ha contribuït aquesta convenció i també associacions aquí presents, blocs, llibres, clubs d'opinió, un documental...— tot això ha ajudat que el federalisme sigui

victoriós. Igual que ha estat útil —perquè realment ho ha estat— per superar el procés, més que per combatre'l. Insisteixo: sempre mantenint el diàleg, les formes i respectant les institucions.

Igual que ho ha fet abans, jo ara reivindico que el federalisme també pot servir per combatre una cosa molt més perillosa que el procés: el populisme autoritari, que avui emana de la Casa Blanca i té antenes a Itàlia, Alemanya, Anglaterra, França, Espanya i Catalunya.

El federalisme ens ha servit també en aquesta democràcia de qualitat de la qual parlava Caamaño. Ens ha servit per combatre aquest atac a la democràcia que suposa el populisme autoritari.

Per tant, jo reivindico això i ho faig amb optimisme, perquè partim de la nostra pròpia experiència. No només si ho mirem amb la perspectiva de fa deu anys, sinó ara, quan veiem que hem aconseguit que Salvador Illa sigui president de la Generalitat. I és president de la Generalitat.

Però igualment, si tornem a l'any 1948, a La Haia, i li preguntéssim a Salvador de Madariaga, al doctor Trueta, a Xirau, i també a Enric Adroher Gironella, fundador del POUM i membre del PSC en els seus últims anys, què opinarien de veure Catalunya l'any 2025 integrada en un estat membre de la Unió Europea, a la zona més integrada d'Europa, a l'espai Schengen, a la zona euro, amb total llibertat de moviments i amb un Banc Central Europeu i euros a la butxaca... segurament ens haurien dit: «On s'ha de firmar?»

Per tant, controlem el pessimisme. Intentem no caure en debats teològics sobre si el veritable federalisme, l'autèntic federalisme, és aquest o aquell model, sinó centrem-nos a fer-lo funcionar i a aplicar-lo per millorar la vida de les persones.

Amb això, recomano una qüestió psicològica que a mi m'ha estat útil: quan veig els futbolistes que apunten al cel després de marcar un gol, potser es creuen que la seva àvia realment hi és. Ho dediquen a la seva àvia.

Jo soc ateu, tinc aquest petit problema. I, a més a més, reivindico Copèrnic i Galileu, que deien que la Terra forma part d'un univers molt més gran i complex del que imaginàvem, que està en el cel. O sigui, el cel no està allà dalt: estem en el cel. La Terra és una cosa molt petiteta que està flotant al voltant del cel.

Però aquest cel en què estem no és un lloc paradisíac amb angelets i un senyor amb barba blanca sobre un núvol. No, el cel és molt més complicat: és un conjunt de planetes que han evolucionat al llarg de milers i milions d'anys. I d'alguna manera, ens hem

d'unir per veure el federalisme així: complex, evolutiu i resultat de processos llargs que hem de comprendre i respectar.

O sigui, la realitat té un fort biaix federal. El que passa és que no estem sols. Tenim poderosos enemics i una lluita permanent contra el sobiranisme, el totalitarisme i el nacionalisme.

Però el federalisme és una part essencial de la nostra realitat en aquesta Espanya diversa, que en gran part accepta la seva diversitat, i en aquesta Europa complexa de la qual formem part. Formem part d'una comunitat de 450 milions d'habitants. Aquesta és la nostra realitat.

I és una realitat que no es dona a l'Àfrica, no es dona a Amèrica Llatina, no es dona a l'Àsia —excepte a l'Índia—. És a dir, potser els hi convindria una mica més de federalisme, però a Europa hem anat molt lluny.

Evidentment, hi ha moltes dificultats, hi ha reptes, i a vegades l'objectiu ha de ser simplement no retrocedir més; altres vegades no tens oportunitats d'avançar. Estiguem atents a les oportunitats d'avançar i, sobretot, siguem un dic davant les amenaces de retrocés.

S'ha parlat aquí —i si voleu després podem comentar-ho més— dels fons Next Generation i del marc financer plurianual. És cert el que diu el Javi López: estem en contra del plantejament de la Comissió Europea, però també hem de ser pragmàtics.

Amb els fons Next Generation, a Catalunya no li ha anat gens malament. Hem estat la comunitat que ha rebut més fons: 10.000 milions d'euros, que són molts diners. Per què? Perquè hem estat pragmàtics i s'han gestionat bé els fons. Això ja ho feia bé el govern anterior, però no ho deia; gestionava els fons correctament, però publicava articles al Financial Times queixant-se dels Next Generation. Nosaltres, en canvi, en fardem.

També els fons Next Generation són un exemple de federalisme. Per què? Perquè van ser possibles gràcies a l'endeutament comú, tot i que no hi va haver una reivindicació explícita del federalisme europeu.

És un exemple del que comentàvem abans: el federalisme dels fets. No cal una reforma constitucional per als fons Next Generation; no cal una reforma constitucional per a les vacunes de la covid. Van ser un altre exemple d'igualtat, amb un servei públic per a tots els 450 milions de ciutadans i ciutadanes europeus.Tots vam tenir dret al mateix servei segons la prioritat d'edats i condicions. Ningú es va saltar la fila, i si algú se la saltava, li queia un puro.

Dos grans exemples del federalisme dels fets: les vacunes de la covid i els fons Next Generation.

Millorables els fons Next Generation? Per descomptat. Volen negociar en el marc financer plurianual? També, per descomptat. En aquesta negociació hi serem, i crec francament que els resultats finals seran molt diferents de la proposta inicial de la Comissió.

Però també hem d'acceptar que no tot ha estat perfecte en la gestió dels fons de cohesió. Per tant, hem d'estar oberts a possibles canvis.

A Catalunya no li fa gens de por la condicionalitat. Que ens examinin. I podem sortir-ne guanyant, igual que ens ha anat bé amb els fons Next Generation; ja ho veurem amb els fons de competitivitat. No tenim res a perdre. Hem d'adoptar un enfocament pragmàtic, acceptant que tenim moltes oportunitats.

Al mateix temps, hem de lluitar per fer front al populisme autoritari, antidemocràtic i sobiranista a Itàlia —a França també, però sobretot a Itàlia. Quan parlen de sobiranisme en diaris com *La Repubblica* o *Corriere della Sera*, no es refereixen al que diem aquí; parlen del nacionalpopulisme, i per alguna raó serà.

Aquest és el nostre debat. I crec que puc ser bastant optimista: una combinació de discurs federalista i federalisme dels fets és el que, en els pròxims anys, ens pot anar molt bé, i crec que ja li està anant força bé a l'actual govern de la Generalitat.

Eugenia Di Polito

Molt bé. Moltes gràcies, Francesc, per la teva intervenció i també per aportar una mica d'optimisme al debat.

Ara passarem a una ronda de preguntes a cadascun dels ponents, i després obrirem un torn de preguntes del públic.

Enrique, des de la teva experiència —i reprenc una idea que ha comentat Francesc abans—, les idees evolucionen, ¿no? Normalment. Per tant, des de la teva experiència, com creus que ha evolucionat la idea de federalisme des del 1986, quan Espanya es va afegir a la Unió Europea, fins avui dia?

Enrique Barón

El federalismo no es ni una religión ni un mensaje; es una manera de organizar la convivencia política y humana. Por tanto, no empieza en el 86. Nosotros, y no hablo de la historia larga, sino desde la Transición, decidimos hacer a nuestra manera un Estado federal que tuviera en cuenta nuestra historia: conservar lo mejor y evitar lo peor.

Yo fui diputado constituyente y teníamos claro que queríamos entrar en Europa y cambiar la historia de España. ¿Y cómo? Pues reconociéndonos nuestra personalidad como ciudadanos y ciudadanas y como pueblos. Eso se concretó en la Constitución, que creo que ya es la más larga de nuestra historia, y yo espero al 28 para poder celebrarla. No es que nos tocara la lotería ni un advenimiento milagroso; fue la realización de un deseo y de una aspiración en la que compartimos esa voluntad.

Por ejemplo, yo creo que, durante el periodo constituyente, esto no generó polémica alguna. Ahora hay algunos que defienden, por ejemplo, la vuelta al nacionalismo y al vasallaje respecto a una potencia extranjera, lo cual me llama la atención. Es decir, no solo defender el vasallaje, sino incluso la financiación.

Bueno, vamos a situar las cosas en su justo término. Entonces, ¿cómo ha evolucionado? Pues nosotros no solo nos beneficiamos, sino que en parte inventamos la solidaridad con los fondos, con la duplicación y el aumento de los fondos regionales y del fondo social.

Desarrollamos la teoría —no solo nosotros, sino también con otros europeos— de la cohesión. Pero la cohesión no tiene únicamente una dimensión económica; también tiene una dimensión ciudadana. Y ahora está puesta a prueba, no únicamente en cómo nos repartimos los recursos y cómo lo reflejamos en el presupuesto, sino en términos de supervivencia.

Por ejemplo, teníamos muy claro que queríamos una Europa que supiera defenderse y, además, defender lo que habíamos conseguido. Ese es el desafío en el momento actual. Y yo diría que no solo lo hemos logrado con la entrada en la entonces Comunidad Europea, sino también gracias a la voluntad de cambiar la historia en paz, de reconciliarnos y de vivir cada uno con su propia personalidad. Eso es lo que hemos conseguido, lo que tenemos que defender y lo que tiene futuro.

Como decía Paco Fernández Ordóñez, que fue el ministro que hizo en UCD la reforma fiscal y, más tarde, en el gobierno socialista, la ley de divorcio, decía: «Hemos puesto a España en el mapa». Es que España no estaba en el mapa. Y ahora podemos ser uno de los pilares de la construcción europea y de una Europa democrática y con futuro. Y esto, evidentemente, os toca a los jóvenes y a las jóvenes.

Eugenia Di Polito

Muchas gracias. Javi, pasemos al momento actual: ¿cómo ves, desde tu posición como vicepresidente del Parlamento Europeo, las distintas perspectivas de los Estados miembros respecto a la idea de una posible Europa federal?, ¿y cuál crees que

puede ser el papel de España en todo este proceso?

Javi López

Lo primero que querría compartir es que la perspectiva de cada Estado miembro de la Unión Europea depende de su historia y de sus experiencias previas, y eso a veces es difícil de percibir desde nuestra vivencia personal. Cada país proyecta una idea de Europa distinta: para los que iniciaron la integración europea —franceses, alemanes, países del Benelux e italianos—, Europa representa la reconciliación tras la guerra. Para los países del sur de Europa, que vivimos largas dictaduras, Europa significaba la democracia y la reconciliación con nosotros mismos tras décadas de autoritarismo.

Para el Benelux, los alemanes, los franceses y los italianos, Europa representaba principalmente la paz. Para los países escandinavos, la integración europea era, sobre todo, una gran oportunidad económica ligada al mercado interior. Los británicos, en cambio, la percibieron como una manera de no quedarse al margen de lo que ocurría en el continente, por si la iniciativa resultaba exitosa. Para los países del este, la integración europea significaba, además, asegurar su libertad como nación y consolidar su pertenencia a Occidente. En definitiva, lo que cada país espera de Europa está estrechamente ligado a su historia y a la forma en que proyecta su posición dentro del proyecto europeo.

Por eso a veces cuesta encontrar una idea común. Cada país ha ido aportando su propio enfoque: la administración francesa, la política social del sur, la política económica alemana... y eso conforma, en gran medida, lo que hoy es Europa. Por tanto, aunque partamos de perspectivas e ideas distintas sobre Europa, debemos construir una cultura común sobre lo que queremos del proyecto europeo. Es un proceso permanente que, además, nos ha permitido avanzar de manera sostenida durante los últimos 80 años.

Yo os diría: ¿cuál es el gran reto para la idea de Europa desde los distintos puntos de vista? Nuestra emancipación, sobre todo mental. Antes mencionaste nuestra relación con Estados Unidos. Para muchos europeos, esta relación no es solo política exterior, sino que toca a su identidad nacional. Por eso, gestionar esta relación es mucho más complicado para ellos que para nosotros, que hemos tenido con Estados Unidos una relación bastante funcional: ni de amor ni de odio. Nuestra historia ha sido, digamos, pragmática. Ellos protegieron la dictadura durante la Guerra Fría y luego acompañaron de manera transaccional la transición española y nuestra entrada en la OTAN. Hemos tenido una relación funcional.

Para los alemanes y para los países del este de Europa, la relación con Estados Unidos es un elemento central que define su identidad y su libertad como nación. Y claro, lo que estamos viendo —y en esto estoy convencido— es un cambio en las relaciones entre Europa y Estados Unidos tras 80 años bajo un marco determinado. No tiene por qué ser algo negativo; yo diría que debería conducir a una Europa más autónoma, emancipada estratégicamente. Para muchos, esto exige un cambio de mentalidad, que siempre resulta mucho más difícil que cambiar políticas concretas.

Y otra cosa que quería destacar es el papel de España. Creo que España tiene una aportación enorme que realiza día a día. ¿Qué es España hoy? Lo más evidente es que es uno de los grandes gobiernos de la izquierda europea, de los progresistas, y quien defiende con firmeza las posturas progresistas en Europa. A veces, literalmente, lo hace sola, en temas de inmigración, seguridad o políticas sociales, y ese papel es muy importante.

Pero no solo eso: España también cuenta con una opinión pública fuertemente europeísta, comparada con la de otros países, y es uno de los motores de Europa. Además, ha ganado peso relativo tras la salida del Reino Unido. En el Parlamento Europeo, por ejemplo, he visto cómo nuestro peso específico ha aumentado: antes éramos quintos, ahora somos cuartos. Eso supone un cambio relevante. Además, los demás países, como todos, tienen sus puntos débiles por políticas internas disfuncionales; basta mirar a Francia.

Y tercero, nuestra tercera gran aportación: creo que somos un país con una convivencia cívica y democrática notable en comparación con otros países europeos. O sea, sí, el Congreso de los Diputados a veces parece un ring de boxeo, pero, dejando a un lado ese ruido intenso de la política, España es un país que ha integrado a cerca del 20 % de población inmigrante y donde la convivencia democrática y cívica funciona. No existe un rechazo al otro, como se observa en otros países, y probablemente nuestro pasado reciente, con múltiples oleadas de migración, ha contribuido a consolidar esto.

Creo que otros países tienen —y termino con esto— una convivencia mucho más intoxicada, mucho más tensionada que la nuestra, y creo que eso constituye una gran aportación de España.

Por último, nuestra posición geográfica es envidiable: Atlántica, mediterránea, un auténtico “portaaviones” estratégico. Esto nos otorga un valor estratégico enorme para Europa.

Y, finalmente, una obviedad: el castellano. Es una gran contribución a Europa. Es, por decirlo así, nuestra “bomba nuclear” cultural y lingüística; uno de los grandes idiomas

del mundo, que nos proporciona también una proyección exterior notable

Eugenia Di Polito

Muchas gracias. Pasamos a Anna. Desde tu perspectiva, ¿cómo encaja la política migratoria europea dentro de una visión de Europa federal?

Anna Terrón

Yo quiero recoger lo que decía Javi sobre las múltiples visiones de Europa. Aprendí en el Parlamento Europeo que Europa son los otros. Para los franceses, Europa es Alemania; para los alemanes, Europa es Francia; para nosotros, los europeos son gente alta, rubia y del norte. Y para los suecos, los europeos son más bien bajitos y cada vez más morenos conforme miran hacia el sur. Y eso está bien, porque nos incluye a todos, y eso es Europa.

Y la migración es otra construcción de la otredad: son los otros, por definición. Recojo lo que decía Trillas: creo que el federalismo es una forma de integrar esto y decir: «Está bien, siempre hay otros». Y el federalismo es cómo convivimos con esos otros. Lo que tenemos que hacer en este momento es, quizá, resistencia. No voy a entrar más en política de inmigración. En todo caso, el día 11 a las 18:30 habrá un acto de la Fundación Rafael Campalans en el Palau Macaya, donde nos explayaremos más sobre el tema.

Pero sí creo que, como decía antes, estamos en una encrucijada. Los "otros" nos empujan hacia la renacionalización, o bien somos capaces, desde planteamientos federalistas, de asumir esa situación. Es decir: o continuamos todos con una organización mejor, de tipo federal y pragmática, o corremos el riesgo de perder lo que tanto ha costado construir, como Schengen, que no es solo la ausencia de fronteras, sino también una estructura de cooperación muy profunda. Y a ese ejemplo se pueden añadir todos los demás pilares de la Unión Europea.

Querría detenerme un par de minutos en lo que decía Francesc sobre Cataluña y en cómo podemos ejercer ese momento de resistencia, ¿no? Los fondos europeos son muy importantes y es fundamental defenderlos, pero también lo es, como tú comentabas antes, explicar para qué sirven y por qué implementamos políticas a nivel europeo.

Creo que en España y en Cataluña tenemos una asignatura pendiente. Durante demasiados años hemos pensado que los asuntos europeos se reducían a los fondos europeos, y hemos llegado a mezclar tanto ambas cuestiones que —y ahora estás

tú, Francesc— muchas veces las conversaciones sobre Europa en España terminan diciendo: «Bueno, esto lo gestionan los de economía, que se ocupan de los fondos». No, no es así. Que los de economía se ocupen de los fondos está bien, pero la Unión Europea es mucho más: es el marco político e institucional en el que vivimos, que informa y ordena la mayoría de las leyes que afectan nuestro día a día.

Creo que deberíamos dar un paso más: politizar esto en el mejor sentido de la palabra y ser capaces, desde la política catalana —y digo catalana porque estamos hoy aquí, pero también desde la política española en parlamentos y ayuntamientos— de tener una visión más amplia. Generar, entre quienes estamos en las instituciones, una mayor capacidad para explicar cómo participamos todos los días en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea. Y no me refiero solo al Parlamento y a las instituciones europeas, sino también a la fase ascendente, en la que los estados configuran su posición antes de llevarla a la Unión, y a la fase descendente, cuando las decisiones se implementan mediante reglamentos o la transposición de leyes.

Creo que defender el federalismo también implica hacer más visible y generar mayor conciencia sobre cómo participamos cada día en este proceso. Y una última reflexión: política social. Hoy debemos celebrar que, por primera vez, en un Consejo Europeo se haya hablado de vivienda, y esa es otra gran avenida que debemos abrir: la política social en Europa. Esto ha venido de la mano de un exalcalde, impulsado por otros alcaldes. Y, aunque algunos estados —entre ellos Alemania— digan, con su lógica que entiendo pero no siempre comparto, que «esto no es una competencia europea», yo creo que sí debe existir una bandera europea que lidere estos temas, y esto está estrechamente ligado a lo que he comentado antes. Gracias.

Eugenia Di Polito

Moltes gràcies, Anna. Recupero una mica la idea que comentaves a nivell català per preguntar-li al Francesc si ens pot explicar, des del Govern de Salvador Illa, quines accions s'estan duent a terme per potenciar la nostra presència a les institucions europees.

Francesc Trillas

El Govern té aprovat un pla anomenat Pla Brussel·les, un nom molt original, que té com a objectiu convertir la nostra participació activa en la vida europea en una regla bàsica del govern. És a dir, a Brussel·les se'ns esperava: durant una dècada, Catalunya havia

estat, en el millor dels casos, gairebé invisible, i en el pitjor, una molèstia. Ara, se'ns espera amb un rol positiu, i aquest és precisament el rol que estem intentant adoptar en aquest moment.

Jo ho resumiria amb un concepte: Catalunya no va a Europa a veure què pot fer Europa per nosaltres, sinó a veure què pot fer Catalunya per Europa, amb un estil humil però actiu. Aquest és el repte. Catalunya ha de ser un actor actiu que promogui una major integració europea, que estigui a l'avantguarda —com planteja el nostre pla *Catalunya Lidera*— en la implementació de les propostes de Letta i Draghi, i que contribueixi a la producció de béns públics europeus des del territori català. Això inclou la creació de campions europeus en l'àmbit empresarial, institucional, acadèmic, d'innovació i recerca. I, per cert, ja en tenim alguns exemples.

I aquesta és la política del govern. Efectivament, els fons europeus són importants, però no ho són tot. L'estratègia és ser actius, fent que Catalunya esdevingui una part rellevant del projecte europeu. El prestigi de Catalunya i de la ciutat de Barcelona pot contribuir de manera significativa: Barcelona i altres ciutats catalanes han de ser grans centres de producció d'europeisme, generant béns públics europeus i processos col·lectius que neixin a Catalunya o tinguin aquí un node clau.

Aquesta estratègia es concreta a través de múltiples accions: visites constants a Brussel·les, la participació activa del president de la Generalitat al Comitè de les Regions, el contacte permanent amb aquesta institució i l'organització d'activitats al Parlament Europeu.

Fa unes setmanes vam organitzar un esdeveniment sobre el Biocat, que és un dels grans exemples de campió europeu creat des de Catalunya, amb aliats i altres regions d'Europa, combinant col·laboracions del sector públic i del sector privat. És només un exemple; estem treballant en molts més.

Aquesta és la política catalana respecte a Europa: no es tracta només de treure el màxim partit, sinó de contribuir a una comunitat de 450 milions d'habitants de la qual formem part, ajudant a interioritzar que aquesta és la nostra comunitat i que Catalunya vol ser un motor actiu. No es tracta de ser els millors ni els únics —si fóssim els únics, no arribaríem enlloc— sinó de ser un *partner* fiable, un actor compromès i útil dins d'aquesta Europa.

La meva experiència d'un any, que el Javi podrà confirmar, és que quan vas als despatxos europeus només a demanar coses, moltes vegades ni et reben, perquè hi ha un munt de regions que volen accés. En canvi, si presentes propostes, ofereixes solucions, i crees espais on altres també poden participar, se t'obren moltes portes.

Això ha estat així en la meva experiència i també per a les persones que treballen amb nosaltres, en col·laboració amb el departament de la Unió Europea i Acció Exterior. La Generalitat té una oficina molt activa a Brussel·les, liderada per la delegada Ester Borràs, una excel·lent diplomàtica catalana dins del cos diplomàtic espanyol, que fa una feina fantàstica. La seva missió és que anar a Brussel·les sigui una cosa habitual per als responsables del govern: anem a Madrid i anem a Brussel·les.

El nostre marc de treball és clar: som espanyols, som europeus, i l'objectiu no és treure el màxim benefici, sinó contribuir al màxim. Aquesta és l'actitud que ens guia.

Eugenia Di Polito

Molt bé. Moltes gràcies a tots quatre. Com hem comentat, ara obrirem un torn de paraules. Si algú vol fer alguna pregunta, podeu intervenir ara.

Asistente 2

Gracias. Gracias por la dosis de optimismo federalista que nos habéis transmitido desde esta mesa, optimismo que comparto plenamente. No quiero contraponerlo al pesimismo de la razón expresado en la mesa anterior, porque tampoco debemos olvidar que ni el federalismo ni, probablemente, la democracia, sin algunas dosis de buena fe, funcionan sin dificultades. Esa ha sido, para mí, la principal conclusión de la mesa anterior.

En cuanto a esta mesa, y partiendo de la base histórica de que el federalismo ha progresado mucho en Europa, no puedo dejar de pensar que ahora tenemos el listón un poco más alto. Ha surgido un tema que me parece fundamental —y comparto el enfoque que se ha planteado—: la necesidad de reforzar Europa en materia de seguridad.

Desde una perspectiva federalista, este refuerzo no puede limitarse únicamente a misiles, carros de combate o aviones de caza. Europa debe también ofrecer algún mensaje político a nuestros vecinos del este, empezando por los ciudadanos rusos —no me refiero a Putin, sino al centenar de millones de personas que viven en Rusia—. Sin ofrecer algún horizonte político, me resulta difícil imaginar cómo podremos cerrar esta herida, incluso en un escenario post-Putin.

Para matizar esta idea, conviene recordar que la Unión Europea ya cometió errores en el pasado con otros vecinos. Un ejemplo claro es Turquía, donde se generaron expectativas en la ciudadanía que luego no se tradujeron en propuestas concretas.

Por eso, me gustaría conocer vuestra opinión sobre esta complejidad, pero no puedo concebir un final de la guerra en Ucrania pensando únicamente en la derrota de Rusia. Gracias.

Assistent 3 (Meritxell Centeno)

Hola, gràcies. Pel senyor Trillas. Ha explicat una miqueta el programa de la Generalitat en visió federal respecte a Europa, i jo li pregunto respecte a la Catalunya, que tenim divisions de comarques, etc., quin és el programa en visió federal i respecte a l'estat espanyol, respecte a Espanya, perquè amb això del finançament, algunes veus han advertit que aquesta petició de finançament a la qual ens hem sumat no sembla de plantejament base gaire federal. I no sé si hi ha alguna manera, o tenim alguna manera de donar-li la volta. Gràcies.

Francesc Trillas

Bé, jo parlaré de Rússia... No, és broma. Parlaré del finançament breument. Sobre Rússia, comparteixo la preocupació. És una mica com Alemanya després de la Primera Guerra Mundial: no pots castigar —els vols derrotar, els hem de derrotar— però no hem de castigar la població. Hem de buscar fórmules de convivència amb Rússia en el futur. Però no puc dir gaire més, perquè no soc expert en aquest àmbit.

Pel que fa al finançament, no tinc cap revelació per fer, perquè ara mateix hi ha negociacions en marxa i és un tema que s'està treballant mentre parlem. El que sí que voldria dir és que aquest debat és un bon exemple que la realitat té un biaix clarament federal. En el sentit que pràcticament tothom que hi ha intervingut ho ha fet reivindicant el federalisme.

He arribat a veure tuits de Puigdemont acusant les propostes de no ser prou federals —Puigdemont reivindicant el federalisme! També he vist Alfonso Guerra dient que «esto le parecía confederal y no federal», és a dir, també reivindicant el federalisme. He vist *El Mundo* dedicant pàgines a columnistes que defensen que caldria imposar-se el federalisme i no el confederalisme. I el Diari *Ara* o l'*Avui*, al contrari, discutint si era prou federal... En fi, tothom apel·lant al federalisme des de perspectives diferents.

Bé, doncs perfecte. També he de dir que jo no porto aquest tema dins del Departament d'Economia i Hisenda. Sí que vaig participar en la negociació amb Esquerra Republicana —jo porto els temes fàcils i divertits, diguéssim—, però hi era. I la veritat és que la mateixa Esquerra Republicana va arribar a la negociació amb un document

on la meitat del contingut era reivindicar elements del model canadenc, del model alemany i del model suís. Insisteixo: la realitat té un biaix profundament federal. Després, és clar, cal convèncer també les bases d'Esquerra Republicana.

La negociació havia de consistir, fonamentalment, a intentar construir una proposta amb sentit. Però també calia tenir present que les bases d'Esquerra Republicana havien de ratificar l'acord. I el van ratificar, crec que per dos o tres punts percentuals. Després encara ho havien de validar les joventuts, que ho van aprovar per un sol vot, si no recordo malament. És a dir, que tot té un component polític important i uns socis a qui no sempre és fàcil convèncer.

El PSC portava en el seu programa electoral una proposta de finançament estrictament federal, elaborada durant molts anys, tant dins del partit com en el Consorci Tributari. Es tracta d'una proposta que millora l'actual sistema en clau federal i que recull el consens dels principals experts en hisenda pública, de la mateixa manera que abans s'ha esmentat l'ampli consens federalista entre els constitucionalistes. Entre els experts en hisenda, el consens és similar.

Ara bé, en el pacte d'investidura es van haver d'incorporar conceptes de caire més sobiranista, perquè calia convèncer les bases d'Esquerra Republicana, i això no és gens fàcil. Veurem finalment com queda reflectit en les decisions definitives.

El resultat serà, inevitablement, un sistema imperfecte —com ja ho és l'actual—, però que incorporarà nombrosos elements federals. L'anomalia no és el règim general de finançament, sinó el règim foral, que és una excepció dins de qualsevol model federal, i aquesta qüestió no es resoldrà en aquesta negociació. Per tant, el que en quedarà serà un altre sistema imperfectament federal, però previsiblement millor que l'actual, i que hauria de permetre millorar el finançament de Catalunya i també el d'altres comunitats autònomes.

El sistema actual és molt imperfecte, i el nou també ho serà. No deixarà tothom content i continuarem veient tuits i columnes dient que «no és prou federalista». Bé, si el que es reivindica és que hem d'avançar cap a un federalisme millor, doncs continuem debatent. Per molts anys, Convenció Federalista, no?

Enrique Barón

El Parlamento Europeo acaba de conceder el Premio Sájarov. Andréi Sájarov fue un científico ruso, creador de la bomba de hidrógeno, que hasta el final de su vida luchó por la democracia y la libertad en la Unión Soviética y en Rusia. Es, en mi opinión, el

premio que más honra al Parlamento Europeo.

Yo tuve el honor de entregárselo a Nelson Mandela cuando salió de la isla en la que había pasado casi treinta años. También se lo concedimos —no sé si os acordáis— a Alexander Dubček, el símbolo de la Primavera de Praga, que entonces estaba prácticamente relegado a guardabosques. Creo sinceramente que es una de las mejores cosas que ha hecho el Parlamento Europeo.

El problema —y coincido en que debemos tender puentes con Rusia— es que los rusos son un gran pueblo desde el punto de vista cultural. Además, mantienen un vínculo profundo con la cultura europea y con la propia historia política del continente.

El problema ahora mismo, ¿cuál es? Bueno, pues que el líder de la Rusia actual, Vladímir Putin, lo único que dice como argumento de fondo es que hay que volver al pasado, porque la implosión de la Unión Soviética en 1991 —que yo la viví en directo— es, según él, la mayor tragedia política y geopolítica, y que eso hay que corregirlo. Pero claro, lo que plantea es volver a la Europa del 45, porque además lo dice con las mismas palabras con las que lo decía Stalin. Decía: «Allí donde han llegado las fuerzas es donde se plantea el dominio». Bueno, eso en el 45 tenía sentido.

El problema es que, bueno, en el caso de Putin, él trata de darle marcha atrás al reloj de la historia. Y estamos en una situación en la que, por la voluntad de muchos pueblos europeos, hay una nueva realidad en la que se concentra el tema en Ucrania. Pero, en este momento —no sé si lo habéis seguido— en Lituania, frente a los MiG rusos que están jugando, en fin, al ratón y al gato muy peligrosamente, es una situación delicada. Oye, hay cazas españoles que están cumpliendo con nuestro deber. Bueno, bueno. Es que esta es la situación.

Y luego ya, para no alargarme mucho —y me vais a permitir esto—, en fin, esto Anna lo sabe, pero yo voy a volver a estar aquí dentro de tres meses, porque mi editor, RBA, va a presentar un ensayo que se titula *Paz y guerra*, que he escrito a partir de mi experiencia española y europea. Tiene un acento un poco tolstoyano, ¿no?, y su subtítulo es: *De las notas de mis viajes a la Unión Soviética, de la Unión Soviética a la Magna Rusia*.

Así que, bueno, si me invitáis otra vez, podemos hablar de eso. Pero, en fin, es un tema abierto, y yo estoy de acuerdo: primero, los rusos tienen que arreglar sus cuentas con Putin, y ese es un asunto que no será fácil.

Javi López

Muy rápidamente sobre Rusia. Mirad, comparto el comentario: la arquitectura de se-

guridad europea solo podrá reconstruirse contando también con Rusia. Es evidente. Podemos hacer muchas cosas en la vida, pero lo que no podemos es cambiar los mapas, y Rusia forma parte —histórica, política y geográficamente— de la historia de Europa.

Así que, de un modo u otro, en algún momento habrá que abrir algún tipo de negociación para reconstruir esa arquitectura de seguridad europea, como ocurrió en su día con el proceso de Helsinki.

Dicho esto, ahora mismo es imposible abrir una negociación de alcance general mientras continúe la carnicería en Ucrania. Es imposible. El único objetivo en este momento —y me parece razonable y legítimo— es poner fin a una guerra que ya ha provocado alrededor de un millón de bajas en suelo europeo.

Y a partir de ahí, hablamos no solo de un alto el fuego, sino de paz, que es algo distinto: paz significa que se deje de matar y, después, abordar el núcleo del problema, que son las garantías de seguridad para Ucrania. Porque todo el mundo asume que, de un modo u otro, la salida pasará por algún tipo de lógica de "paz a cambio de territorio".

Entonces, una vez logrado eso, habrá que hablar también con Rusia sobre seguridad y sobre cómo reconstruir la convivencia dentro del marco de la arquitectura de seguridad europea. Creo que será difícil hacerlo con Putin, sinceramente, por las decisiones que él mismo ha tomado. Está muy atrapado en sus propias decisiones, y resulta complicado imaginar que pueda liderar un proceso de reconstrucción de la convivencia con Europa.

Y también os digo otra cosa: no está escrito en ningún sitio que lo que venga después de Putin —que algún día llegará, aunque no sepamos cuándo— vaya a ser mejor. Podría ser peor, porque dentro de su propio ecosistema político hay figuras aún más extremas que él.

I després, pel que fa a la nostra relació amb el govern rus, també hem de ser molt prudents. Vull dir, nosaltres otorguem el premi Sájarov —el nostre "Nobel"— a Navalni i enviem determinats missatges. I aquests missatges també comporten riscos, perquè dins de Rússia es perceben com una voluntat de promoure un canvi de règim a Rússia. És important fer arribar senyals a la societat russa, però avui Rússia ja no és només un sistema autoritari: en els darrers tres anys s'ha convertit en un sistema totalitari.

Això fa que cada vegada que enviem un missatge sobre l'avenir intern de Rússia, el Kremlin ho interpreti com que Europa vol provocar un *regime change*. I aquesta lectura alimenta totes les tesis internes que diuen: "això va de la nostra supervivència, hem

d'atacar".

El este de Europa, sin ir más lejos. O sea, no es neutral todo lo que nosotros hagamos y digamos sobre el futuro de Rusia, sobre el futuro democrático de Rusia. También para ser conscientes de ello. Yo creo que entramos en un momento del mundo en el que Europa —y este es mi último comentario— debería centrarse, sobre todo, en dos cosas. Primero, en tu democracia; y segundo, en la universalidad de tus valores democráticos.

Creo que la etapa que vamos a afrontar ahora será una etapa más defensiva, y deberíamos concentrarnos en cómo protegemos mejor nuestra democracia, y no en cómo la exportamos fuera, aunque sigamos ayudando y sigamos creyendo que nuestros valores continúan siendo universales desde la Revolución Francesa. Pero el énfasis, pienso yo, debería ponerse en proteger nuestra democracia, siendo conscientes de que todo lo que hemos intentado en nuestra vecindad ha acabado como ha acabado.

Anna Terrón

Otra mesa sobre este último punto, pero, a ver, muy corto. La guerra de Ucrania es nuestra guerra y esto está claro. Dos, donde lo ha dejado Javi. Tenemos un problema muy serio. El problema no es la universalidad de nuestros valores; el problema es cómo nosotros, la Unión Europea, estamos, en un mundo extraordinariamente globalizado, renunciando a promover un modelo de democracia social.

La inmigración es un claro ejemplo de cómo opera esto. Insisto en el uso. ¿Qué está pasando? La Unión Europea les está diciendo a países terceros: "Oiga, contengan ustedes a estas personas. Si las mandan al desierto, a mí qué más me da. Si las encierran, enciérrelas usted, porque nosotros no podemos, porque tenemos una cosa que se llama derechos humanos". ¿Cuánto tardaremos en ver —bueno, ya está ocurriendo— a alguien aquí diciendo: "Hombre, hagámoslo nosotros, ¿no? Será más fácil y más eficiente"?

El problema es que, en un mundo tan interrelacionado, ¿cómo aceptas que puedes vivir con tus valores mientras negocias cuestiones vitales que afectan a nuestro día a día con regímenes autoritarios? Y ese problema lo tenemos presente en algo que será muy importante en los próximos meses en Barcelona, como es el Mediterráneo. Lo tenemos en relación con Rusia y lo tenemos, cada vez más, en relación con el entorno que nos importa y más allá.

Y eso es algo que debemos reflexionar, porque está bloqueando en parte la política exterior y de cooperación europea de manera muy importante. Cambiando completamente de tercio, sí, plan Cataluña en Bruselas, pero también tenemos que aterrizar un plan Europa en Cataluña, y creo que eso es fundamental para el federalismo europeo. Sé que podemos hacerlo, y la realidad irá siendo federal; habrá curvas, pero irá siendo federal. Gracias.

Eugenia Di Polito

Bien, pues, Enrique, Francesc, Javi y Anna, muchas gracias a los cuatro y cerramos esta mesa.

I ara donem pas a Ferran Pedret, que farà la cloenda d'aquesta convenció. El Ferran és president del Grup Parlamentari Socialistes i Units per Avançar al Parlament de Catalunya, secretari de l'Àrea de Millora de l'Autogovern i Acció Federal del PSC. Evidentment, diputat del Parlament i ha exercit com a advocat especialitzat en dret laboral i estrangeria i un etcètera molt llarg. Gràcies, Ferran

Cloenda

Ferran Pedret

Bé, moltes gràcies. Agraeixo a la Friedrich Ebert i a la Fundació Rafael Campalans l'immerescut honor de participar en aquesta jornada, en aquesta Convenció Federalista i de cloure-la. Ha estat molt estimulant i un plaer escoltar tots dos pànels, que han abordat aspectes molt diversos, difícils de resumir. Vull respondre alguns dels estímuls que he rebut. Soc militant de la causa socialista i federalista, i quan un militant veu les dificultats d'una tasca, ho pren com un repte i com una proposta per redoblar els esforços. En aquesta clau volia respondre

Així com tots els manaments es resumeixen en un, tot el que hem sentit es resumeix en fer possible el que és necessari. Des de la meva perspectiva, el federalisme en el món d'avui —a Catalunya, a Espanya, a Europa i al món— és absolutament necessari. Tot i que hi ha federalistes que no són progressistes ni d'esquerres, existeix una determinada visió del federalisme que sí que ho és. Malgrat els matisos en el debat entre federalistes d'un tipus o d'un altre, des de la meva perspectiva —i crec que els federalistes progressistes hi podem estar d'acord—, el federalisme és, sobretot, una manera d'entendre les relacions entre les persones. És una manera d'entendre l'altre, de viure'l no com una amenaça a la pròpia essència, sinó com una oportunitat per aprendre, col·laborar, cooperar, créixer i fer junts allò que ens és impossible fer sols. En el fons, és fabricar amb l'altre un nou nosaltres. I d'això està molt necessitat el món d'avui

En un món de replegaments identitaris, de sobiranismes i de dobles miratges sobre la sobirania, el federalisme actua com a fàbrica constant i permanent d'un nosaltres, d'una comunitat política compartida. Quan parlo de fabricar un nosaltres permanentment, no em refereixo a l'assimilacionisme, sinó a construir comunitat política reconeixent-la en tota la seva diversitat i pluralitat. El que defensem són societats obertes, diverses i plurals, no societats que s'emmirallen en un passat reconstruït i fal·laç, un passat homogeni, una nació immutable que ignora els diferents bagatges.

Tot això és una visió absolutament esbiaixada del passat, però triomfa com a projecte polític, potser davant de fracassos o mancances de les utopies projectades cap al futur. Aquí hi ha també una reflexió a fer: la necessitat que les forces democràtiques,

especialment les progressistes, però també el conjunt de forces democràtiques, restableixin el futur com un horitzó desitjable. Si no, ens passa el que passa: *Make America Great Again*, *Take Our Country Back*, i les infinites declinacions d'un relat nacionalista més vell que la tos, basat a salvar la pàtria o la nació. Al final, les apel·lacions són sempre les mateixes, sigui el hashtag d'Aliança Catalana de «salvar Catalunya» o el *Make America Great Again*.

Sempre és això: la nació en perill, l'essència en perill. Cal salvar-se de l'enemic exterior, de l'agressió de l'altre, i també de l'enemic interior, del qui li obre les portes, de l'«anti-Espanya», etc. Aquesta narrativa té moltes declinacions: inclou l'antiamericanisme que avui persisteix amb Donald Trump, com en els moments de McCarthy.

Això és un conte que ja coneixem, que sabem com acaba. El federalisme cívic, tan necessari per a incorporar l'altre i construir un nosaltres cívic, obert, divers i plural, confronta clarament amb la idea d'una societat homogènia, tancada i sempre igual a si mateixa. Cal dir-ho amb claredat: una societat on surts al carrer i només veus persones semblants a tu, que només parlen el teu idioma, que només pensen el que penses i que pretens que això es mantingui inalterat en el temps, és radicalment incompatible amb la democràcia.

Una societat democràtica és i ha de ser, per definició, oberta, diversa i plural. Canvia i muta, i les nacions també. Quan alguns nacionalistes, portin la bandera que portin, llegeixin Álvarez Junco i reflexionin sobre el futur de totes les nacions, els hi pot produir un cert neguit, però aquesta és la realitat.

Per això, l'aportació del federalisme a la construcció d'una Catalunya més cohesionada, internament, i a una Espanya més cohesionada socialment i territorialment, més integrada políticament i més conscient de la força que hi ha en la seva diversitat i pluralitat, és fonamental. Aquesta contribució que catalans i espanyols podem fer al procés de construcció europea ens estimula com a militants de la causa federalista, i ens empeny a afrontar tots els reptes necessaris per fer-ho possible.

Posats a somiar, deixeu-me dir que la meva aspiració, i crec que també la de molts federalistes d'esquerres, és construir una federació democràtica i social universal. Els mecanismes de governança global seran absolutament necessaris, especialment en els temps que corren, en què estem veient el que està passant amb el genocidi contra la població palestina a Gaza, o moltes altres qüestions, incloent-hi la necessitat de mesures urgents per combatre el canvi climàtic.

No voldria repetir cites que ja s'han mencionat, com la referència gramsciana al pessimisme de la raó i l'optimisme de la voluntat, ni caure en un *wishful thinking*, però em

veig forçat, per les circumstàncies històriques, a recordar aquella cita del fundador del socialisme francès, Jaurès. Amb el federalisme, com amb altres grans tasques, com la construcció de la democràcia o del socialisme, ens passa que davant les dificultats la història ens mostra la lentitud dels assoliments, però justifica una invencible esperança.

És cert, com comentava Francesc Trilles i, en el fons, tots vosaltres, perquè estem convençuts i els mateixos valors ens animen. Podem i hem de criticar per millorar el sistema democràtic que hem construït des de la conquesta de les llibertats l'any 1978. Sens dubte té problemes i defectes, però és el període democràtic més llarg, estable i pròsper que ha viscut el nostre país, amb un augment del benestar social i del progrés en llibertats individuals i col·lectives, i en la capacitat de viure i estimar com cadascú vol. És el millor període de la nostra història, i afrontar reptes i dificultats és necessari, també enfrontant adversaris que volen retrocedir en la història.

Però hem de valorar el que tenim. Aquesta reflexió també ens porta a preguntar-nos: hi havia una cultura democràtica a Espanya abans de construir aquest llarg període de democràcia que hem tingut? Hi havia o no hi havia una cultura democràtica? No ho sé.

És la preexistència d'una cultura democràtica un prerequisit per construir una democràcia? O bé, basant-se en determinats principis i altres experiències, i amb impulsors i impulsores, la cultura democràtica es desenvolupa paral·lelament al desenvolupament de les institucions democràtiques i al seu funcionament normal? Ens ho podem preguntar, perquè amb el federalisme, penso jo, passa el mateix.

Evidentment, el federalisme per funcionar bé requereix una cultura federal. Però la cultura federal només es pot desenvolupar bé a través de la pràctica del federalisme. Afortunadament, hi ha pràctiques federals igual que hi ha pràctiques democràtiques fins i tot en entorns que institucionalment encara no ho són, ni democràtics ni federals. Com existeixen pràctiques socialistes o socialitzants en modes de producció que encara no ho són. Són processos, lluites permanents.

De fet, en el moment en què penses que has assolit l'objectiu i t'atures, és quan has perdut el combat, tant pel federalisme com per la democràcia i pel socialisme, em permeto dir, ja que són els lemes que acompanyen la nostra publicació: federalisme, democràcia i socialisme.

En el moment en què penses que has guanyat i t'atures és quan has començat a perdre el combat. Per tant, és una reelaboració permanent. Efectivament, el federalisme parteix d'uns principis: és una manera determinada d'entendre les relacions entre persones, i en conseqüència les relacions socials, i té determinades traduccions,

òbviament tant en l'àmbit de l'arquitectura política i administrativa d'un estat, com també, ja que estem en la seu del socialisme català i bevem de les fonts que bevem, i per això som una mica produniants, una mica pimargallants, en la manera d'entendre com es produeixen els béns.

La federació econòmica, la federació social, la manera com es produeixen i es distribueixen els béns. Però bé, me'n vaig per les branques. La qüestió és que des d'aquí volia fer, com a clausura de la sisena Convenció Federalista, una crida a no abandonar mai la lluita per una federació democràtica i social. Ho faig des d'aquesta seu i espero acompanyat, òbviament, d'altres persones que vulguin construir simplement una federació democràtica, encara que no posin tant l'accent en la qüestió social. Nosaltres, en canvi, volem anar cap allà i desenvolupar la lògica democràtica fins a les darreres conseqüències, que és, al capdavall, el que crec que podem compartir.

Efectivament, el federalisme és una democràcia de qualitat, una democràcia "plus size", perquè —i acabo aquí la reflexió— si alguna cosa caracteritza la pugna democràtica al llarg de la història, és la lluita per l'ampliació permanent del «demos», cap endins i cap enfora. És a dir, sumar altres al «demos» i, òbviament, també internament: ampliar-lo més enllà dels propietaris o dels qui tenen un determinat cens, fent-lo autènticament universal per raó de gènere, abaixant l'edat de participació dels 21 als 18, o el que sigui necessari.

Una ampliació constant del «demos», perquè el federalisme consisteix, en el fons, a fabricar ciutadans i ciutadanes i permetre'ls governar-se de la millor manera possible: amb diverses instàncies de govern i decisió que es relacionen entre si basant-se en la cooperació i la lleialtat, i que estan legitimades i controlades democràticament.

I això efectivament trenca amb la idea de sobirania. Abans parlava del doble miratge: el primer miratge consisteix a pensar que la sobirania avui en dia té un significat clar. Potser històricament, la idea de sobirania democràtica, nacional o popular, enfront de concepcions més antigues de sobirania, ha tingut la seva significació històrica.

En el moment actual, si entenem la sobirania com facultat sobre totes les facultats o com un poder absolut, m'agradaria que m'ensenyessin algun exemple que això existeixi: és un miratge. L'altre miratge és que, en el món dels grans estats continentals, en el qual dos no són democràtics i dos més pateixen processos d'involució democràtica, pretendre que nosaltres sols ens en sortirem amb la nostra sobirania també és un miratge. Aquesta sobirania duraria només el microsegon en què tries a quin amo servir o en què l'amo decideix si serveix de tu o no. Per tant, el camí clarament és el que marcava la Fundació Campalans amb la seva publicació *El futur és federal.*

Fundació
Rafael Campalans

www.fcampalans.cat

hablamos deeuropa

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA LA UNIÓN EUROPEA